



HOJA DE CONTROL

¹Nombre del expediente: O. C 141122

² FECHA (DD/MM/AA)	³ TIPO DOCUMENTAL	⁴ FOLIO (S)
02/01/2025	RESOLUCION N° 00003	01-05
20/01/2025	ENTREGA DE CDP	06
29/01/2025	ESTUDIOS PREVIOS	07-17
17/01/2025	CDP 1025	18-19
29/01/2025	SOLICITUD N° 234100	20-27
29/01/2025	ORDEN DE COMPRA 141122	28-29
04/02/2025	MODIFICACION ORDEN DE COMPRA (COMPRA SIN IVA)	30-34
04/02/2025	ORDEN DE COMPRA MODIFICADA	35-36
11/02/2025	SOLICITUD REALIZACION RPC	37
11/02/2025	RPC 1025	38
13/02/2025	INFORME PARCIAL SUPERVISION N° 1	39-40
13/02/2025	FACTURA DE VENTA N° FEIG 1360815	41-43
14/02/2025	COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACEN	44
14/02/2025	COMPROBANTE SALIDA CONSUMO	45
14/02/2025	COMPROBANTE ENTRADA EXPENDIO	46-47
12/03/2025	REGISTRO PESUPUESTAL DE OBLIGACION	48-49
24/04/2025	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	50
25/03/2025	INFORME PARCIAL SUPERVISION N° 2	51-52
25/03/2025	FACTURA DE VENTA N° FEIG 1492126	53-55
25/03/2025	COMPROBANTE ENTRADA EXPENDIO	56-57
25/03/2025	COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACEN	58
25/03/2025	COMPROBANTE SALIDA CONSUMO	59

⁵Fecha de Elaboración: _____ ⁶Firma Responsable: _____


INPEC**HOJA DE CONTROL****¹Nombre del expediente: O. C 141122**

²FEGHA (DD/MM/AA)	³TIPO DOCUMENTAL	⁴FOLIO (S)
15/04/2025	REGISTRO PESUPUESTAL DE OBLIGACION	60-61
24/04/2025	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	62
10/06/2025	INFORME PARCIAL SUPERVISION N° 3	63-64
09/06/2025	FACTURA DE VENTA N° FEIG 64172	65-68
14/06/2025	COMPROBANTE DE ENTRADA EXPENDIO	69
13/06/2025	COMPROBANTE ENTRADA ALMACEN	70
13/06/2025	COMPROBANTE SALIDA ALMACEN	71
11/08/2025	REGISTRO PESUPUESTAL DE OBLIGACION	72-74
22/08/2025	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	75
08/08/2025	INFORME PARCIAL SUPERVISION N° 4	76-77
05/08/2025	FACTURA DE VENTA N° FVIG 313855	78-81
08/08/2025	COMPROBANTE DE ENTRADA EXPENDIO	82-83
11/08/2025	COMPROBANTE ENTRADA ALMACEN	84-85
11/08/2025	COMPROBANTE SALIDA ALMACEN	86-88
25/08/2025	REGISTRO PESUPUESTAL DE OBLIGACION	89-90
18/09/2025	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	91
17/09/2025	RESOLUCION N° 008079	92-95
25/09/2025	ENTREGA CDP	96
25/09/2025	CDP 4425	97-99
07/10/2025	ADICION A CONTRATO N° 001	100-103
25/11/2025	RPC15525	104
29/09/2025	INFORME PARCIAL SUPERVISION N° 5	105-106

⁵Fecha de Elaboración: _____ **⁶Firma Responsable:** _____



HOJA DE CONTROL

¹Nombre del expediente: O. C 141122

² FECHA (DD/MM/AA)	³ TIPO DOCUMENTAL	⁴ FOLIO (S)
25/09/2025	FACTURA DE VENTA N° FVIG 527993	107-109
26/09/2025	COMPROBANTE DE ENTRADA EXPENDIO	110-111
02/10/2025	REGISTRO PESUPUESTAL DE OBLIGACION	112-114
20/10/2025	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	115
03/12/2025	INFORME PARCIAL SUPERVISION N° 6	116-117
02/12/2025	FACTURA DE VENTA N° FVIG 313855	118-121
19/12/2025	COMPROBANTE ENTRADA ALMACEN	122
19/19/2025	COMPROBANTE SALIDA ALMACEN	123-124
17/12/2025	REGISTRO PESUPUESTAL DE OBLIGACION	125-129
17/12/2025	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	130-131
08/01/2025	INFORME FINAL DE SUPERVISION	132-134
08/01/2025	ACTA DE TERMINACION	135-136
08/01/2025	LIQUIDACION DE CONTRATO	137-138

⁵Fecha de Elaboración: _____

⁶Firma Responsable



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículo 19 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar apropiaciones presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con el Decreto 1523 de diciembre 18 de 2024, "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025", y el Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, " Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", el Director General del INPEC, expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2025, "Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2025", y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y registrarse por los procedimientos allí establecidos.

Que el artículo 35 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024 estableció: "Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se definen de la siguiente forma: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley al órgano del PGN..."

Que el artículo 35 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024 estableció: "Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se definen de la siguiente forma: 05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Comprende los gastos asociados a la adquisición de insumos necesarios para la producción y comercialización de los bienes y servicios que provee el órgano del PGN".

Que las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al Presupuesto de: A-Gastos de Funcionamiento cuentas: A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05 Gastos de Comercialización y Producción y son para financiar las necesidades que demandan las actividades de los diferentes proyectos



RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

0,00		RUBRO	A-05-01-01-001-006	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-002	A-05-01-01-002-003
		SISTEM	SISTEM-705	SISTEM-706	SISTEM-707	SISTEM-708
COD	ESCLA	PROYECTO PRODUCTIVO	OTROS MINERALES	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS (materie prima de asadero, restaurantes, panaderia)	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS (leche y haevas)	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materie prima panaderia, arepas, bufundas, concentrados)
142	EPMSOFT	PITALITO /PROY. PANADERIA	0	11.840.000	12.960.000	154.938.365
142	EPMSOFT	PITALITO /PROY. GANADO DE LECHE	0	0	0	928.458
143	CPMSFLO	FLORENCIA /PROY. EXPENDIO	0	0	7.046.400	64.980.000
143	CPMSFLO	FLORENCIA /PROY. PANADERIA	0	24.000.000	6.880.000	72.611.202
143	CPMSFLO	FLORENCIA /PROY. ASADERO	0	9.249.600	1.440.000	7.600.000
144	EPMSOCHA	CHAPARRAL /PROY. EXPENDIO	0	0	9.056.728	81.510.545
144	EPMSOCHA	CHAPARRAL /PROY. PANADERIA	0	0	0	5.880.000
145	CPMSESP	ESPIHAL /PROY. EXPENDIO	0	8.690.916	42.400.000	121.272.720
145	CPMSESP	ESPIHAL /PROY. PANADERIA	0	23.200.000	12.943.643	45.600.000
145	CPMSESP	ESPIHAL /PROY. ASADERO	960.000	45.840.000	0	1.600.000
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. EXPENDIO	0	36.000.000	20.880.000	926.247.338
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. PANADERIA	0	115.837.318	118.774.293	389.308.877
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. ASADERO	0	305.695.301	8.209.322	117.434.025
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. LÁCTEOS	0	1.920.000	93.867.844	15.729.199
149	CPMSTUN	TUNJA /PROY. EXPENDIO	0	0	8.596.863	29.047.278
149	CPMSTUN	TUNJA /PROY. PANADERIA	0	7.736.413	6.070.195	26.048.000
149	CPMSTUN	TUNJA /PROY. ASADERO	0	26.448.600	2.800.000	2.541.600
150	CPMSEB	EL BARNE /PROY. EXPENDIO	0	408.000.000	376.000.000	2.452.000.000
150	CPMSEB	EL BARNE /PROY. PANADERIA	0	132.640.000	54.400.000	325.766.275
150	CPMSEB	EL BARNE /PROY. ASADERO DE POLLOS	0	285.021.458	3.200.000	24.800.000
150	CPMSEB	EL BARNE /PROY. GANADERIA	0	0	0	40.345.980
152	CPMSPOA	PAZ DE AILIPORO /PROY. EXPENDIO	0	0	3.027.200	24.000.000
153	CPMSYOP	YOPAL /PROY. EXPENDIO	0	24.467.782	16.000.000	192.695.964
153	CPMSYOP	YOPAL /PROY. PANADERIA	0	20.000.000	6.888.000	87.224.854
153	CPMSYOP	YOPAL /PROY. ASADERO DE POLLOS	0	78.444.740	2.400.000	26.779.882



04

RESOLUCIÓN NÚMERO 100003 DE 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

0,00		RUBRO	A-05-01-01-002-004	A-05-01-01-002-005	A-05-01-01-002-006	A-05-01-01-002-009
		SÍSTEMA	SÍSTEMA-709	SÍSTEMA-710	SÍSTEMA-711	SÍSTEMA-712
COO	SIGLA	PROYECTO PRODUCTIVO	BEBIDAS (bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas)	PRODUCTOS DE TABACO (cigarillos)	MELADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUIDO ADELGADOS (tejidos, lencería, telares, mechales, chincheros, hilados)	TEJIDO DE PUNTO O BANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR (detachados, batas, overoles)
139	CPMSNEI	NEIVA /PROY. ASADERO DE POLLOS	0	0	0	1.096.560
140	CPMSGAZ	GARZÓN /PROY. EXPENDIO	12.806.475	11.437.058	0	576.000
140	CPMSGAZ	GARZÓN /PROY. PANADERÍA	0	0	0	576.000
141	CPMSLPL	LA PLATA /PROY. EXPENDIO	8.800.000	8.800.000	0	520.000
141	CPMSLPL	LA PLATA /PROY. PANADERÍA	0	0	0	560.000
141	CPMSLPL	LA PLATA /PROY. ASADERO	0	0	0	560.000
142	EPMSCPIT	PITALITO /PROY. EXPENDIO	63.681.440	78.648.429	0	800.000
142	EPMSCPIT	PITALITO /PROY. ASADERO RESTAURANTE	0	0	0	800.000
142	EPMSCPIT	PITALITO /PROY. PANADERÍA	0	0	0	1.200.000
142	EPMSCPIT	PITALITO /PROY. GANADO DE LECHE	0	0	0	240.000
143	CPMSFLO	FLORENCIA /PROY. EXPENDIO	5.200.000	4.800.000	0	640.000
143	CPMSFLO	FLORENCIA /PROY. PANADERÍA	0	0	0	800.000
143	CPMSFLO	FLORENCIA /PROY. ASADERO	14.400.000	0	0	640.000
144	EPMSCCHA	CHAPARRAL /PROY. EXPENDIO	37.138.927	39.636.364	0	0
144	EPMSCCHA	CHAPARRAL /PROY. PANADERÍA	0	0	0	144.000
145	CPMSESP	ESPINAL /PROY. EXPENDIO	89.083.626	101.818.182	0	1.600.000
145	CPMSESP	ESPINAL /PROY. PANADERÍA	0	0	0	2.400.000
145	CPMSESP	ESPINAL /PROY. ASADERO	0	0	0	3.200.000
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. EXPENDIO	429.474.963	347.584.941	52.021.440	2.707.499
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. PANADERÍA	0	0	0	4.268.800
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. ASADERO	0	0	0	3.600.000
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. LÁCTEOS	0	0	0	1.600.000
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. TELARES Y TEJIDOS	0	0	9.643.155	0
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. CONFECCIONES	0	0	9.977.533	0
148	CPMSTUN	TUNJA /PROY. EXPENDIO	12.454.625	31.200.000	0	800.000



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000003 de 02 ENE 2025

Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en las cuentas A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y A-05-Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025

a lo establecido en la Resolución 042 de diciembre 20 de 2019 y 0003 de febrero 05 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 6. De conformidad con la Ley 1952 de enero 28 de 2019, Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario es necesario dar cumplimiento en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11 y 12 del artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.

Artículo 7. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Artículo 8. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 02 ENE 2025

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por:

O.L. Leonel Ríos Soto
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Dr. Andrés Felipe Barney Barrios
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por Luis F. López Herrera. Profesional Universitario GUPRO Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 02-01-2025

Archivos: C:\Users\LLOPEZH\Documents\Archivos Carlos\VIGENCIA 2025 Carlos\PresupCajasEpe2025
81103-GUPRO-06



24
06

144-EPMSC-CHAP-DIR
Chaparral, 20 de Enero de 2025

Señor Dragoneante
NELSON ANDRES SANCHEZ VANEGAS
Responsable EXPENDIO EPMSC CHAPARRAL

REFERENCIA: Entrega CDPS

De manera atenta me permito entregar Solicitudes y Certificados de Disponibilidad Presupuestal para dar inicio a la ejecución de los valores asignados por la Dirección Gestión Corporativa del INPEC, mediante Resolución No. 000003 de fecha 02 de Enero de 2025, teniendo en cuenta los valores proyectados por el Establecimiento y avalados por la Subdirección de Actividades productivas del INPEC para la vigencia 2025 :

FECHA	NO SOLICITUD	NO CDP	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
17/01/2025	925	825	A-05-01-01-002-002	PRDOCUTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 9.056.728,00
17/01/2025	1025	925	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON	\$ 81.510.545,00
17/01/2025	1125	1025	A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 75.135.927,00
17/01/2025	1225	1125	A-05-01-01-002-005	CIGARRILLOS	\$ 39.636.364,00
17/01/2025	1325	1225	A-05-01-01-003-002	PRODUCTOS DE PAPEL	\$ 2.181.822,00
17/01/2025	1325	1225	A-05-01-01-003-002	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 5.618.178,00
17/01/2025	1325	1225	A-05-01-01-003-002	MUEBLES ENSERES	\$ 1.320.000,00
17/01/2025	1425	1325	A-05-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 680.000,00
17/01/2025	1425	1325	A-05-01-01-004-004	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	\$ 360.000,00
					\$ 215.499.564,00

Cordialmente,

DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA
Directora EPMSC Chaparral

Revisado por: Edna Roció Campos Olivera
Elaborado por: Gloria Inés Zúñiga Mayor
Fecha de elaboración: 20/01/2025

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Chaparral

Dirección: Carrera 6E No 8-44 B/ CARMENZA ROCHA



INPEC

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA, GRANDES SUPERFICIES

27
27

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	1
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN	2
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	3
5. CONCEPTO FINANCIERO.....	4
6. EXPERIENCIA.....	4
7. ESTUDIO DE MERCADO	4
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	7
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8
11. FORMA DE PAGO.....	8
12. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	8
13. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	8
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	8
15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	9
18. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	10
19. LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.....	10
20. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	10

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral, con posición de catálogo de gasto **A-05-01-01-002-004 Bebidas**; se procede a realizar los siguientes estudios previos para Contratar por grandes superficies la adquisición de bebidas gaseosas para venta en el expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de chaparral.", según la resolución N.º 000003 del 02/01/2025.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, creado por el Decreto 2160 del 30 de diciembre de 1992, es un Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio y de Justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1444 de 2011, mediante el cual ordena reestructurar unas entidades del Estado entre ellas el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC" posteriormente surge el Decreto 4151 de noviembre 3 de 2011 por el cual se modifica la estructura del INPEC y se dictan otras disposiciones.

Es así como en el plan de Adquisiciones de la Vigencia 2025 se encuentra el rubro para la compra de elementos de aseo general para el uso diario en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de chaparral,

93
09

por lo cual el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral requiere iniciar el proceso de contratación para suplir dicha necesidad, toda vez que fue asignado recurso mediante la resolución N.º 000003 del 02/01/2025.

Con base en la Ley 489 de 1998, artículo 3, la función administrativa se desarrollara conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia; en razón a los mencionados preceptos, la Dirección del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral Tolima está interesado en contratar una persona natural o jurídica, para que suministre los artículos que se relacionaran en las especificaciones técnicas descritas posteriormente.

Que el valor de esta necesidad no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, por lo tanto, la adquisición de estos requerimientos se hará a través de criterios de Invitación Pública, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2516 de 2011, artículos 20, 80 y 81 del Decreto 1510 de 2013, donde establece el procedimiento para celebrar contratos para la adquisición de bienes y/o servicios cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad contratante.

Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales se requieren, Contratar Por Tienda Virtual del Estado colombiano "GRANDES SUPERFICIES", la adquisición de bebidas gaseosas y agua para venta en el expendio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral, en cumplimiento del plan de direccionamiento estratégico, plan de acción y lineamientos del eje prestacional, conforme a los principios de la contratación, guía de uso de la Tienda Virtual Compras a Grandes Superficies Mínima Cuantía.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

El contratista en cumplimiento del objeto del contrato deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- A. El Establecimiento de Comercio deberá suministrar todos los elementos requeridos dentro del contrato hasta la totalidad del monto estipulado.
- B. Los productos deben ser nuevos y de alta calidad.
- C. Los productos deteriorados, incompletos, vencidos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el estatuto del consumidor ley 1480 de 2011, reglamentada por el decreto único 1074 de 2015.
- D. El contratista asume los gastos de transporte y entrega de los elementos en el EPMSC Chaparral Tolima, Cra 6 E N° 8 – 44 Barrio Carmenza Rocha del municipio de Chaparral, previa solicitud del supervisor en el Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para esta contratación es Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, atendiendo a los postulados actuales del Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1955 de 2019 artículo 42,

sobre la optimización de procedimientos internos y gestión de procesos administrativos, así como las políticas anti tramites contenidas en el decreto 0019 de 2012 y el principio de economía que rige la contratación estatal, en cuanto a que los procesos de selección de contratistas deben realizarse con los procedimientos necesarios, con austeridad de tiempo y agilidad en las gestiones administrativas, se estima que la orden de compra derivada del acuerdo vigente, resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del proveedor respectivo.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

De acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, UNSPSC Versión v14_0801 ubicado en la dirección web <http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion> la siguiente es la Clasificación del bien o servicio, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, servicios productos a Contratar en el cuarto nivel acordados con el objeto requerido para los estudios previos modalidad Mínima Cuantía, algunos de los elementos encontrados en el clasificador de bienes está codificado como se indica en la siguiente tabla:

Segmento	Familia	Clase	Código Producto	Producto
50000000	50200000	50202300	50202307	BEBIDAS DE MALTA, CHOCOLATE U OTROS
50000000	50200000	50202300	50202301	AGUA
50000000	50200000	50201700	50201712	BEBIDAS TE
50000000	50200000	50202300	50202309	BEBIDAS DEPORTIVAS
50000000	50200000	50202300	50202304	JUGOS DE FRUTAS

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para la contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (grandes superficies), la adquisición de Elementos de Aseo personal, encendedores y pilas para provisionar el expendio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral., los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	COCA COLA 500 X 12	1600
2	SPRITE 400 X 12	190
3	CUATRO 400 X12	190
4	KOLA ROMAN 400 X 12	190
5	GS SCHWEPES GINGER 400 X 12	190
6	AGUA BRISA 600 X 24	60
7	AGUA BRISA GAS 600 X 24	12
8	BRISA GAS MANZANA 600 X 6	40
9	BRISA GAS LIMA LIMON 600 X 6	40
10	FRUTAL MANGO 500 ML X 6	201
11	FRUTAL MANDARINA PIÑA 500 ML X 6	200
12	FRUTAL MORA 500 ML X 6	200
13	FRUTAL SALPICON 500 ML X 6	200
14	FRUTAL MANGO FRESA 500 ML X 6	200

85
70

15	FRESH CITRUS 400 ML X 12	170
16	FRESH MANDARINA 400 ML X 12	170
17	FRUTAL MANGO 188 ML X 24	12
18	FRUTAL MORA 188 ML X 24	12
19	FRESH MANDARINA 188 ML X 24	12
20	FRESH CITRUS 188ML X 24	12
21	POWERADE ION 4 FT 500 X 6	160
22	POWERADE ION 4 MB 500 X 6	160
23	FUZE TE DURAZNO 400 X 6	24
24	FUZE TE LIMON 400 X 6	24
25	FUZE TE MANGO	24
26	FUZE TE MANZANA	24

5. CONCEPTO FINANCIERO

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC	IVA: De conformidad con lo establecido en la certificación N° MJD-CER25-0000136-10000 notificada mediante correo electrónico de fecha 10 de enero del 2025, mediante el cual la Dirección de Gestión Corporativa informa que el Ministerio de Justicia y de Derecho, en cumplimiento a lo establecido en el Art 130 de la Ley 633 del 2000, emitió la certificación de exclusión del IVA, para la vigencia 2025; su aplicación se verá reflejada en los procesos de contratación que se adelanten para la adquisición de bienes y servicios como apoyo transversal y misional a la operación del sistema Penitenciario y carcelario.	Para cada pago o abono en cuenta se aplicará RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR SERVICIOS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR SERVICIOS. Aplicando las tarifas establecidas para cada actividad económica y de acuerdo a las cualidades tributarias del proveedor

6. EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta que se realiza contratación por proceso licitatorio Colombia Compra Eficiente "Tienda Virtual del Estado colombiano, adquisición de grandes superficies", no aplica para este proceso.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima procederá a la elaboración, del análisis del sector realizando un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar una orden de compra para Contratar por grandes superficies la adquisición elementos de aseo y

limpieza general para el uso diario en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral., de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes provisiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía.

En consideración a lo anterior, El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1955 de 2019 artículos 41 y 42.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio y el objeto del futuro contrato se hace necesario revisar contratos anteriores y otros procesos adelantados en otras entidades públicas, a efectos de determinar el valor a pagar y el presupuesto oficial para esta contratación, para lo cual se analizan los siguientes aspectos:

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos dos años, el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral Tolima, realizo adquisiciones por grandes superficies en relación con el objeto contractual así.

AÑO	CONTRATISTA	N° ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR CONTRATO
2022	INDEGA SA	144-004-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC	\$ 64.669.374
2023	INDEGA SA	O.C 105192	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC	\$ 50.860.322
2024	INDEGA SA	O.C 124210	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC	\$ 48.695.906

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

12

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, órdenes de compra en otras entidades, encontrando algunas con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	CLUB MILITAR	CM-CD-400-2025	SUMINISTRO DE PRODUCTOS COCA COLA	REFRESCOS BONLIGHT	\$ 8.000.000
2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	ESEV-SIM-011-2025	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN DE BOTELLÓN DE 18.9 LTS, PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS AREAS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LA EM	REFRESCOS BONLIGHT	8.000.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Que teniendo en cuenta los artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, se procedió a verificar los productos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano encontrando que hay disponibilidad de Elementos de Aseo en las Zonas de Cobertura - IAD Gran Almacén para el municipio de Chaparral Tolima, por lo cual se procederá a efectuar el proceso con la empresa Panamericana librería y papelería SA, toda vez que tiene dentro de su catálogo la totalidad de los productos solicitados y poseen cobertura de entrega para el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral.

PRODUCTO	DESCRIPCION	PRESENTACION
COCA COLA 500 X 12	Bebida Carbonatada que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo oscuro, sin turbiedad y sin sedimentos. Ácido Fósforico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína. Apariencia: Libre de material extraño, sin sedimento, translucido. Densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L. Sensitivo: No. Categoría de Producto: Carbonatado Sin Pulpa. Mohos y Levaduras: <10 UFC/20 ml de bebida. Sabor y Olor: Característicos. Color: Caramelo. Presentación 400 ML. Empaques de PET no retornables. Paca x12 unidades.	500 ML
SPRITE 400 X 12 CUATRO 400 X12 KOLA ROMAN 400 X 12 GS SCHWEPES GINGER 400 X 12	Agua carbonatada, azúcar, acidulante (ácido cítrico), saborizantes naturales, reguladores de acidez (citrato de sodio), conservante (benzoato de sodio), edulcorante (estevia), estabilizante (EDTA), colorante (caramelo), colorantes artificiales (amarillo #5, Rojo #40), contiene Tartrazina. Apariencia: Líquido turbio, libre de material extraño. Densidad Aparente 20°C: 1.0285 Kg/L. °Brix jarabe fresco: 7.9 +/- 0.15. Acidez titulable como ácido cítrico (% m/m): 0.221 + 0.011. Sensitivo: No. Categoría de Producto: Carbonatado Sin Pulpa. Mohos y Levaduras: <10 UFC/20 ml de bebida. Sabor y Olor: Característicos a toronja. Color: Amarillo pálido. PH (4,5) carbonatación (2,0 volúmenes). Presentación 400ML. Empaques de PET no retornables. Paca x12 unidades.	400 ML
AGUA BRISA 600 X 24 AGUA BRISA GAS 600 X 24	Agua Potable Tratada, incolora, insabora sin turbiedad y sin sedimentos. Ingredientes: agua potable tratada. Apariencia: Libre de material extraño, sin sedimento, sin material suspendido o flotante Turbiedad: < 0,3 NTU. Sólidos totales disueltos: máximo 200 ppm. Alcalinidad total: ≤ 30 ppm como CaCO3. Dureza total: < 50 ppm como CaCO3. Aluminio: menor de 0.1 ppm. Hierro: menor de 0.1 ppm. pH: 6.5 - 9.0. Aerobios Mesófilos: < 25 ufc/ml. Coliformes Totales y Escherichia coli: 0 ufc/100 ml Pseudomona aeuginosa: 0 ufc/100 ml Presentación: Botella sin gas. 600 ml. Paca x 24 unidades.	600 ML
BRISA GAS MANZANA, LIMON, MANZAN Y MANGO 600 X 6	Refresco de Agua Saborizada ligeramente gasificada, con sabor a Limón - Limón, sin color y sin turbiedad; Ingredientes: Agua carbonatada, ácido cítrico como acidulante, saborizantes naturales, benzoato de sodio como preservante, sucralosa y acesulfame como edulcorantes. Botella Plástica x 600 ml PET. Paca x 24 unidades	600 ML
FRUTAL MANGO, MANDARINA, MORA, SALPICON, MANGOFRESA, 500 ML X 6	Jugo de frutas: sabores frutal mango, frutal piña mandarina, frutal mango fresa, frutal mora. Definición, Composición, Etiquetado: Agua, jugo de mango, jugo de mora, pulpa de mango y pulpa de fresa, jugo de piña, jugo de mandarina, azúcar, saborizante natural, acidulante (ácido cítrico), estabilizantes (carboximetilcelulosa, gomaxantana), conservantes (sorbitodepotasio, benzoatodesodio), vitaminas (vitamina C, niacina, vitaminaB6, vitaminaB12), edulcorantes (sucralosa, AcesulfameK), colorantes (Caroteno, carmín). Características Físicas: Apariencia: Libre de material extraño, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, Densidad Aparente 20°C:	500 ML

83
13

	1.0291kg/L. Químicas: Cumplimiento Resolución 4506 de 2013 y Resolución 3929 de 2013. Jugo 500 ml PET. Paca x 6 unidades.	
FRESH CITRUS Y MANDARINA 400 ML X 12	Jugo de frutas: sabores frutal mango, frutal pifa mandarina, frutal mango fresa, frutal mora. Definición, Composición, Etiquetado: Agua, jugo de mango, jugo de mora, pulpa de mango y pulpa de fresa, jugo de pifa, jugo de mandarina, azúcar, saborizante natural, acidulante (ácido cítrico), estabilizantes (carboximetilcelulosa, gomaxantana), conservantes (sorbitodepotasio, benzoatodesodio), vitaminas (vitamina C, niacina, vitaminaB6, vitaminaB12), edulcorantes (sucralosa, AcesulfameK), colorantes (Caroteno, carmín). Características Físicas: Apariencia: Libre de material extraño, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante, Densidad Aparente 20°C: 1.0291kg/L. Químicas: Cumplimiento Resolución 4506 de 2013 y Resolución 3929 de 2013. Jugo 500 ml PET. Paca x 6 unidades.	400 ML
FRUTAL MANGO, MORA, MANDARINA 188 ML X 24	JUGOS PRESENTACIÓN TETRA x 200 ml ingredientes agua, azúcar, pulpa de fruta, acidulante (Ácido cítrico) sabor idéntico al natural, estabilizante (pectina), regulador del Acidez (citrato de Sodio) y colorantes Artificiales. Caja por 24 unidades	288 ML
POWERADE IÓN 4 FT 500 X 6	Bebida No Carbonatada Hidratante Baja en Calorías que Contiene: Agua, Azúcar, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, fosfato de potasio, glutamato lactato de calcio y sulfato de magnesio como proveedores de electrolitos, saborizantes naturales, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante amarillo #5, amarillo #6 y vitamina B3 y B6. Contiene tartrazina. Apariencia: Libre de material extraño, sin sedimento, transparente, sin material suspendido o flotante. Densidad a 20°C 1.02023kg/L. Cumplimiento Resolución 4506 de 2013. Acidez titulable como ácido cítrico %(m/m): 0.193 +/- 0.010. PH: 2.9 +/- 0.2. Mohos y Levaduras: 1 UFC/100 ml de bebida. Acidofilicos: 1UFC/100ml. Sabor y Olor: Característicos a naranja. Color: Naranja. Producto isotónico sin pulpa; producto sensitivo. Agua, Azúcar, ácido cítrico como acidulante, saborizantes naturales, cloruro de sodio, sulfato de magnesio, fosfatos de potasio como proveedores de electrolitos, citrato de potasio como regulador de acidez, vitaminas B3 y B6 y color azul #1. Sabor y Olor: olor leve a frutas, sabor refrescante dulce a frutas. Color: Azul. Agua, Azúcar, saborizantes naturales, ácido cítrico como acidulante, cloruro de sodio, sulfato de sodio, glutamato lactato de calcio, sulfato de magnesio y fosfato de potasio como proveedores de electrolitos, citrato de potasio como regulador de acidez, colorante rojo # 40 y vitaminas B3 y B6. Botella plástica de 500 ML. Paca x 6	500 ML
FUZE TE DURAZNO, LIMON, MANGO Y MANZANA 400 X 6	Bebida No Carbonatada Pasteurizada que contiene: Agua, Acidulante (Ácido Cítrico), Extracto de Té Negro, Saborizantes Naturales, Regulador de Acidez (Citrato de Sodio), Edulcorantes (Acesulfame K, Sucaralosa). Apariencia: Libre de material extraño, sin sedimento, sin material suspendido o flotante. Densidad Aparente 20°C: 0.99865 Kg/L. Cumplimiento Resolución 4506 de 2013. Acidez titulable como ácido cítrico %(m/m): 0.189 + 5%. Mohos y Levaduras: <1 UFC/100 ml de bebida. Olor muy leve a té y sabor ligero a limón. Color: Café Claro. Olor muy leve a té y sabores a té con limón y te con durazno. Color: Café Claro. Producto pungente sin pulpa; producto sensitivo. PET NO RETORNABLE. 400 ML. Paca x 6 unidades.	400 ML

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Contratar por grandes superficies la adquisición de elementos de aseo personal, encendedores y pilas, para provisionar el expendio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor de los productos del Almacén (Grandes superficies) Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC).

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE RESPALDA CON EL CDP- NO. 1025 DE FECHA 17-01-2025, UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA 12-08-00-144 INPEC - EPMSC CHAPARRAL, GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE **A-05-01-01-002-004 Bebidas**; FUENTE **PROPIOS RECURSO 26 SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC, EXPEDIDO POR GLORIA INES ZUÑIGA MAYOR PAGADORA EPMSC CHAPARRAL, POR VALOR DE 75.135.927; SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL M/CTE.**

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta de trescientos treinta (330) días hábiles, a partir de la aprobación de la orden de compra.

11. FORMA DE PAGO

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral Tolima efectuará el pago al contratista de acuerdo al valor del bien y/o producto recibido previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

Las facturas deberán presentarse sin IVA.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Chaparral Cra 6E N° 8 – 44 Barrio Carmenza Rocha.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la Cra 6 E N° 8 – 44 Barrio Carmenza Rocha del Municipio de Chaparral Tolima.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.

46/15

- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por mala calidad de los productos recibidos, en un tiempo máximo de 24 horas.
- d) Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas de los bienes a entregar.

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

La Dirección del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral, se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	¿A quién se le	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	Control y Monitoreo por parte del INPEC	
											¿Cómo?	¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Que existan limitaciones legales para la realización del presente contrato	La imposibilidad de la celebración del contrato	Baja	Contratante y Contratista	Verificación legal sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato	Bajo	Análisis legal detallado del objeto contractual, sus partes, sus obligaciones y todo lo relacionado con el objeto contractual	Estudios Previos

2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés y de cambio, devaluación real y otras variables del mercado.	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación del sector económico y el impacto generado	Bajo	Análisis del sector económico y financiero	
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cuando aparezcan nuevos impuestos durante la ejecución del contrato	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación legal y financiera sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato	Bajo	Análisis desde el punto de vista legal y financiero	
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que no se puedan desarrollar las actividades señaladas en el alcance del objeto y en las especificaciones técnicas	Que no se cumpla con el objeto contractual	Baja	Contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual	Alto	Verificación del cumplimiento de las actividades	Con cada actividad

18. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el coordinador del Almacén del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Chaparral Tolima el señor CRISTHIAN CAMILO ANGEL CARDENAS.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

19. LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo, bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por art. 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución establecido en el contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

20. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestra calidad de responsable de los ejemplares caninos, de acuerdo con el trabajo realizado por los funcionarios encargados, quienes analizaron la conveniencia, necesidad, estructuración de los estudios previos y análisis del sector para la realización de la contratación, manifestamos que es perentoria la



INPEC

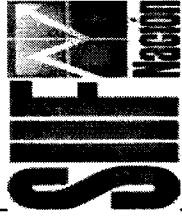
12
17

realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

DRA. EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA
DIRECTORA EPMSC CHAPARRAL

Dg. SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES
Responsable Expendio del EPMSC Chaparral

Reviso: Dra. Ednna Rocio Campos Olivera (directora)
Fecha de elaboración: 29/01/2025



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario: MHgizuniga
Unidad 6: 12-08-00-144
Subunidad: EPMSC CHAPARRAL

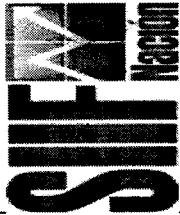
GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
EPMSC CHAPARRAL

Ejecutora: 17/01/2025 12:00:00 a. m.
Fecha y Hora:

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:
1125	2025-01-17	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	75.135.927,00	75.135.927,00	75.135.927,00
Estado:	Generado				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION				
		Total:	75.135.927,00	0,00	75.135.927,00

Objeto: ADQUISICION BEBIDAS EXPENDIO

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

GLORIA INES ZUNIGA
EPMSC CHAPARRAL

MHgizuniga
12-08-00-144

17/01/2025 12:00:00 a.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	1025	Fecha Registro:	2025-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	75.135.927,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	75.135.927,00	Saldo x Comprometer:	Vr. Bloqueado

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Número:	1125	Fecha Registro:	2025-01-17
		Número:	
		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF		75.135.927,00				
Total:						75.135.927,00	0,00	75.135.927,00	75.135.927,00	0,00

Objeto: ADQUISICION BEBIDAS EXPENDIO

DIRECTORA DRA EDNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

19

\$ 20

Solicitud #234100 (Aprobación pendiente)

Solicitud enviada Procesando Realizando orden Entregando

[Agregar etiqueta](#)

Información general

Creado por Nelson Andres Sanchez Vanegas

Solicitado por Nelson Andres Sanchez Vanegas ([cambio](#))

Asignado a Ninguno

Entidad ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL

Datos adjuntos
ESTUDIOS_GASEOSA_2025.pdf
CDP_GASEOSA.pdf

N.I.T. 809003264

*** Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Recursos propios

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** NELSON ANDRES SANCHEZ VANEGAS

*** Correo electrónico del supervisor** contratacion.epcchaparral@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 3118434847

*** Vencimiento de la Orden de Compra** 31/12/25

Especificaciones adicionales de entrega ENTREGA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CHAPARRAL

Gravámenes adicionales IVA: De conformidad con lo establecido en la certificación N° MJD-CER25-0000136-10000 notificada mediante correo electrónico de fecha 10 de enero del 2025, mediante el cual la Dirección de Gestión Corporativa informa que el Ministerio de Justicia y de Derecho, en cumplimiento a lo establecido en el Art.130 de la Ley 633 del 2000, emitió la certificación de exclusión del IVA, para la vigencia 2025

Integración con SIF Si

Código Unidad / Subunidad Ejecutora 12-08-00-144

Acepto términos y condiciones Si

Dirección de envío

*** Dirección** CRA 6 E N° 8 - 44
BARRIO CARMENZA ROCHA
CHAPARRAL, Tolima 735567
Colombia
A la atención de: EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA

Artículos del carrito

Avanzado Buscar

1 de 1 ítem Número de línea: 1

Presupuesto

1

34.087.680,00 COP
1.320 x 25.824.00 / 0.55 Metros

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

16
21



GSF01 - COCA COLA 500ML PET
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato <u>GS - INDEGA-03</u>
Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A	Número de parte del fabricante 136415		

[Agregar etiqueta](#)

2

3.200.250,00 COP
150 x 21.335.00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



GSF01 - SPRITE 400 ML
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía No Alcohólicas	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato <u>GS - INDEGA-03</u>
Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A			

[Agregar etiqueta](#)

3

3.200.250,00 COP
150 x 21.335.00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



GSF01 - QUATRO 400 ML
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía No Alcohólicas	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato <u>GS - INDEGA-03</u>
Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A			

[Agregar etiqueta](#)

4

3.241.350,00 COP
150 x 21.609.00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato <u>GS - INDEGA-03</u>
Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A	Número de parte del fabricante 160479		

[Agregar etiqueta](#)

5

3.200.250,00 COP
150 x 21.335.00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



GSF01 - SCHWEPPES GINGER 400ML PET
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------

17
22


Grandes Almacenes Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

Nombre del fabricante **Número de parte del fabricante**
Industria Nacional de Gaseosas S.A 56453

[Agregar etiqueta](#)

6

1.024.000,00 COP **EPMSC CHAPARRAL**
40 x 25 600,00 / Caja **GASEOSA 2025**
CDP-1025
Período Ninguno/a

 GSF01 - AGUA BRISA PET 600ML
INDEGA SA

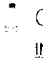
Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
No Alcohólicas Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

Nombre del fabricante
Industria Nacional de Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

7

256.000,00 COP **EPMSC CHAPARRAL**
10 x 25 600,00 / Caja **GASEOSA 2025**
CDP-1025
Período Ninguno/a

 GSF01 - AGUA BRISA GAS PET 600ML
INDEGA SA

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
No Alcohólicas Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

Nombre del fabricante
Industria Nacional de Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

8

425.000,00 COP **EPMSC CHAPARRAL**
40 x 10 625,00 / Caja **GASEOSA 2025**
CDP-1025
Período Ninguno/a

 GSF01 - BRISA GAS MANZANA 600ML
INDEGA SA


Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
No Alcohólicas Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

Nombre del fabricante
Industria Nacional de Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

9

425.000,00 COP **EPMSC CHAPARRAL**
40 x 10.625,00 / Caja **GASEOSA 2025**
CDP-1025
Período Ninguno/a

 GSF01 - BRISA GAS LIMA LIMON 600ML
INDEGA SA

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
No Alcohólicas Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

Nombre del fabricante
Industria Nacional de Gaseosas S.A


18
23

[Agregar etiqueta](#)

10

2.700.000,00 COP
200 x 13.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

 GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)
INDEGA SA

Período Ninguno/a


Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato <u>GS - INDEGA -03</u>
Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A	Número de parte del fabricante 160870		

[Agregar etiqueta](#)

11

2.700.000,00 COP
200 x 13.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

 GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)
INDEGA SA

Período Ninguno/a


Mercancía No Alcohólicas	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato <u>GS - INDEGA -03</u>
Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A			

[Agregar etiqueta](#)

12

2.700.000,00 COP
200 x 13.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

 GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)
INDEGA SA

Período Ninguno/a

Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato <u>GS - INDEGA -03</u>
Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A	Número de parte del fabricante 120016		

[Agregar etiqueta](#)

13

2.700.000,00 COP
200 x 13.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

 GSF01 - FRUTAL SALPICON 500ML PET(6)
INDEGA SA

Período Ninguno/a


Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato <u>GS - INDEGA -03</u>
Nombre del fabricante Industria Nacional de Gaseosas S.A			

[Agregar etiqueta](#)

14

2.700.000,00 COP
200 x 13.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

 GSF01 - FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6)
INDEGA SA

Período Ninguno/a

19
24

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
Grandes Almacenes Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

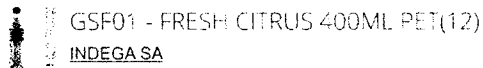
Nombre del fabricante **Número de parte del fabricante**
Industria Nacional de Gaseosas S.A 119944

[Agregar etiqueta](#)

15

2.700.000,00 COP
150 x 18.000,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



Período Ninguno/a

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
No Alcohólicas Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

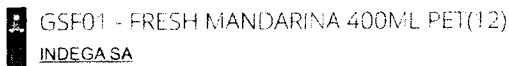
Nombre del fabricante
Industria Nacional de Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

16

2.700.000,00 COP
150 x 18.000,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



Período Ninguno/a

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
Grandes Almacenes Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

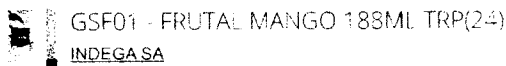
Nombre del fabricante **Número de parte del fabricante**
Industria Nacional de Gaseosas S.A 160110

[Agregar etiqueta](#)

17

306.000,00 COP
12 x 25.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



Período Ninguno/a

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
No Alcohólicas Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

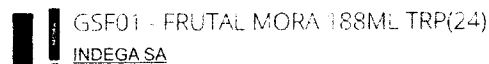
Nombre del fabricante
Industria Nacional de Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

18

306.000,00 COP
12 x 25.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



Período Ninguno/a

Mercancía **Términos de pago** **Términos de envío** **Contrato**
Grandes Almacenes Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco GS - INDEGA -03

Nombre del fabricante **Número de parte del fabricante**
Industria Nacional de Gaseosas S.A 120066

29
25

[Agregar etiqueta](#)

19

306.000,00 COP
12 x 25.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



GSF01 - DVFRESH MANDARINA 188ML TRP(24)
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
No Alcohólicas	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	<u>GS - INDEGA -03</u>

Nombre del fabricante

Industria Nacional de
Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

20

306.000,00 COP
12 x 25.500,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



GSF01 - DVFRESH CITRUS 188ML TRP(24)
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
No Alcohólicas	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	<u>GS - INDEGA -03</u>

Nombre del fabricante

Industria Nacional de
Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

21

2.280.000,00 COP
150 x 15.200,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
No Alcohólicas	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	<u>GS - INDEGA -03</u>

Nombre del fabricante

Industria Nacional de
Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

22

2.280.000,00 COP
150 x 15.200,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025



GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)
INDEGA SA

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
No Alcohólicas	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	<u>GS - INDEGA -03</u>

Nombre del fabricante

Industria Nacional de
Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

23



GSF01 - FUZE TEA DURIANO 400ML
INDEGA.SA

344.400,00 COP
24 x 14.350,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
No Alcohólicas	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	<u>GS - INDEGA -03</u>

Nombre del fabricante
Industria Nacional de
Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

24



GSF01 - FUZE TEA LIMON 400ML
INDEGA.SA

344.400,00 COP
24 x 14.350,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
No Alcohólicas	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	<u>GS - INDEGA -03</u>

Nombre del fabricante
Industria Nacional de
Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

25



GSF01 - FUZE TEA MANGO 400ML
INDEGA.SA

344.400,00 COP
24 x 14.350,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
No Alcohólicas	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	<u>GS - INDEGA -03</u>

Nombre del fabricante
Industria Nacional de
Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

26



GSF01 - FUZE TEA MANZANA 400ML
INDEGA.SA

358.750,00 COP
25 x 14.350,00 / Caja

EPMSC CHAPARRAL
GASEOSA 2025
CDP-1025

Periodo Ninguno/a

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
No Alcohólicas	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	<u>GS - INDEGA -03</u>

Nombre del fabricante
Industria Nacional de
Gaseosas S.A

[Agregar etiqueta](#)

Por página 15 | 45

Total 75.135.730,00 COP

Aprobadores

21
26

Agregar

NS

Nelson Andres Sanchez
Vanegas
29/01/25

VC

Validando CDP con SIIF

●

Edna Rocio Campos
Olivera

VI

Validando Items

.

Aprobación completa

2d
23

Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial



23
28

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL N.I.T. 809003264 ORDEN DE COMPRA

INDEGA SA
N.I.T. 890903858
Calle 25D 95A-85
Bogotá D.C.,
Atte: Guillermo Ronderos
dany.tellez@kof.com.mx
Teléfono: +1 (313) 394-0241

Número de Orden **141122**
No de Instrumento **CCE-GS-2020-3**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **29/01/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Nelson Andres Sanchez Vanegas**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **NELSON ANDRES SANCHEZ**

VANEGAS
Teléfono **3118434847**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales IVA: De conformidad con lo establecido en la certificación N° MJD-CER25-0000136-10000 notificada mediante correo electrónico de fecha 10 de enero del 2025, mediante el cual la Dirección de Gestión Corporativa informa que el Ministerio de Justicia y de Derecho, en cumplimiento a lo establecido en el Art.130 de la Ley 633 del 2000, emitió la certificación de exclusión del IVA, para la vigencia 2025

Justificación **CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC**

Enviar a

ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD Y CARCELARIO
DE CHAPARRAL
CRA 6 E N° 8 - 44
BARRIO CARMENZA ROCHA
CHAPARRAL Tolima

Facturar a

ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD Y CARCELARIO
DE CHAPARRAL
CRA 6 E N° 8 - 44
BARRIO CARMENZA ROCHA
CHAPARRAL, Tolima

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1025	GSF01 - COCA COLA 500ML PET 136415	1320.0	0.55 Metros	25.824,00	34.087.680,00
2	CDP 1025	GSF01 - SPRITE 400 ML 160297	150	Caja	21.335,00	3.200.250,00
3	CDP 1025	GSF01 - QUATRO 400 ML 160298	150	Caja	21.335,00	3.200.250,00
4	CDP 1025	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML 160479	150	Caja	21.609,00	3.241.350,00
5	CDP 1025	GSF01 - SCHWEPES GINGER 400ML PET 56453	150	Caja	21.335,00	3.200.250,00
6	CDP 1025	GSF01 - AGUA BRISA PET 600ML 160047	40	Caja	25.600,00	1.024.000,00
7	CDP 1025	GSF01 - AGUA BRISA GAS PET 600ML 160046	10	Caja	25.600,00	256.000,00
8	CDP 1025	GSF01 - BRISA GAS MANZANA 600ML 92769	40	Caja	10.625,00	425.000,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
9	CDP 1025 GSF01 - BRISA GAS LIMA LIMON 600ML 92736	40	Caja	10.625,00	425.000,00
10	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6) 160870	200	Caja	13.500,00	2.700.000,00
11	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6) 160872	200	Caja	13.500,00	2.700.000,00
12	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6) 120016	200	Caja	13.500,00	2.700.000,00
13	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL SALPICON 500ML PET(6) 120083	200	Caja	13.500,00	2.700.000,00
14	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6) 119944	200	Caja	13.500,00	2.700.000,00
15	CDP 1025 GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12) 119977	150	Caja	18.000,00	2.700.000,00
16	CDP 1025 GSF01 - FRESH MANDARINA 400ML PET(12) 160110	150	Caja	18.000,00	2.700.000,00
17	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24) 160621	12	Caja	25.500,00	306.000,00
18	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24) 120015	12	Caja	25.500,00	306.000,00
19	CDP 1025 GSF01 - DVFRESH MANDARINA 188ML TRP(24) 160149	12	Caja	25.500,00	306.000,00
20	CDP 1025 GSF01 - DVFRESH CITRUS 188ML TRP(24) 119943	12	Caja	25.500,00	306.000,00
21	CDP 1025 GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6) 160121	150	Caja	15.200,00	2.280.000,00
22	CDP 1025 GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6) 160122	150	Caja	15.200,00	2.280.000,00
23	CDP 1025 GSF01 - FUZE TEA DURAZNO 400ML 160186	24	Caja	14.350,00	344.400,00
24	CDP 1025 GSF01 - FUZE TEA LIMON 400ML 160187	24	Caja	14.350,00	344.400,00
25	CDP 1025 GSF01 - FUZE TEA MANGO 400ML 160223	24	Caja	14.350,00	344.400,00
26	CDP 1025 GSF01 - FUZE TEA MANZANA 400ML 160188	25	Caja	14.350,00	358.750,00

75.135.730,00 COP

24
29

2/15

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 437696
Número de orden de compra a modificar: 141122
Entidad compradora: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL
Nombre del solicitante: Nelson Andres sanchez vanegas
Proveedor: Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2025-02-04 14:24:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136467	GASEOSA 2025	CDP-1025	CDP	1025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - COCA COLA 500ML PET	1320.0	0.55 Metros	25824.00	CDP-1025	34087680.00
2	GSF01 - SPRITE 400 ML	150.0	Caja	21335.00	CDP-1025	3200250.00
3	GSF01 - QUATRO 400 ML	150.0	Caja	21335.00	CDP-1025	3200250.00

26
31

4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	150.0	Caja	21609.00	CDP-1025	3241350.00
5	GSF01 - SCHWEPPE'S GINGER 400ML PET	150.0	Caja	21335.00	CDP-1025	3200250.00
6	GSF01 - AGUA BRISA PET 600ML	40.0	Caja	25600.00	CDP-1025	1024000.00
7	GSF01 - AGUA BRISA GAS PET 600ML	10.0	Caja	25600.00	CDP-1025	256000.00
8	GSF01 - BRISA GAS MANZANA 600ML	40.0	Caja	10625.00	CDP-1025	425000.00
9	GSF01 - BRISA GAS LIMA LIMON 600ML	40.0	Caja	10625.00	CDP-1025	425000.00
10	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	200.0	Caja	13500.00	CDP-1025	2700000.00
11	GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)	200.0	Caja	13500.00	CDP-1025	2700000.00
12	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	200.0	Caja	13500.00	CDP-1025	2700000.00
13	GSF01 - FRUTAL SALPICON 500ML PET(6)	200.0	Caja	13500.00	CDP-1025	2700000.00
14	GSF01 - FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6)	200.0	Caja	13500.00	CDP-1025	2700000.00
15	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	150.0	Caja	18000.00	CDP-1025	2700000.00
16	GSF01 - FRESH MANDARINA 400ML PET(12)	150.0	Caja	18000.00	CDP-1025	2700000.00
17	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	12.0	Caja	25500.00	CDP-1025	306000.00
18	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	12.0	Caja	25500.00	CDP-1025	306000.00

19	GSF01 - DVFRESH MANDARINA 188ML TRP(24)	12.0	Caja	25500.00	CDP-1025	306000.00
20	GSF01 - DVFRESH CITRUS 188ML TRP(24)	12.0	Caja	25500.00	CDP-1025	306000.00
21	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	150.0	Caja	15200.00	CDP-1025	2280000.00
22	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	150.0	Caja	15200.00	CDP-1025	2280000.00
23	GSF01 - FUZE TEA DURAZNO 400ML	24.0	Caja	14350.00	CDP-1025	344400.00
24	GSF01 - FUZE TEA LIMON 400ML	24.0	Caja	14350.00	CDP-1025	344400.00
25	GSF01 - FUZE TEA MANGO 400ML	24.0	Caja	14350.00	CDP-1025	344400.00
26	GSF01 - FUZE TEA MANZANA 400ML	25.0	Caja	14350.00	CDP-1025	358750.00

22
32

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01 - COCA COLA 500ML PET	1616.00	Caja	22324.00	CDP-1025	36075584.00
Editado	2	GSF01 - SPRITE 400 ML	190.00	Caja	17929.00	CDP-1025	3406510.00
Editado	3	GSF01 - QUATRO 400 ML	190.00	Caja	17929.00	CDP-1025	3406510.00
Editado	4	GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML	190.00	Caja	18450.00	CDP-1025	3505500.00
Editado	5	GSF01 - SCHWEPPE GINGER 400ML PET	190.00	Caja	17929.00	CDP-1025	3406510.00

20
33

Editado	6	GSF01 - AGUA BRISA PET 600ML	60.00	Caja	25600.00	CDP-1025	1536000.00
Editado	7	GSF01 - AGUA BRISA GAS PET 600ML	12.00	Caja	25600.00	CDP-1025	307200.00
Editado	8	GSF01 - BRISA GAS MANZANA 600ML	40.00	Caja	8929.00	CDP-1025	357160.00
Editado	9	GSF01 - BRISA GAS LIMA LIMON 600ML	40.00	Caja	8929.00	CDP-1025	357160.00
Editado	10	GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6)	200.00	Caja	11345.00	CDP-1025	2269000.00
Editado	11	GSF01 - FRUTAL MDR- PIÑA 500ML PET(6)	200.00	Caja	11345.00	CDP-1025	2269000.00
Editado	12	GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6)	200.00	Caja	11345.00	CDP-1025	2269000.00
Editado	13	GSF01 - FRUTAL SALPICON 500ML PET(6)	200.00	Caja	11345.00	CDP-1025	2269000.00
Editado	14	GSF01 - FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6)	200.00	Caja	11345.00	CDP-1025	2269000.00
Editado	15	GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12)	171.00	Caja	15126.00	CDP-1025	2586546.00
Editado	16	GSF01 - FRESH MANDARINA 400ML PET(12)	170.00	Caja	15126.00	CDP-1025	2571420.00
Editado	17	GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	12.00	Caja	21429.00	CDP-1025	257148.00
Editado	18	GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24)	12.00	Caja	21429.00	CDP-1025	257148.00

29
34

Editado	19	GSF01 - DVFRESH MANDARINA 188ML TRP(24)	12.00	Caja	21429.00	CDP-1025	257148.00
Editado	20	GSF01 - DVFRESH CITRUS 188ML TRP(24)	12.00	Caja	21429.00	CDP-1025	257148.00
Editado	21	GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	160.00	Caja	12773.00	CDP-1025	2043680.00
Editado	22	GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	160.00	Caja	12773.00	CDP-1025	2043680.00
Editado	23	GSF01 - FUZE TEA DURAZNO 400ML	24.00	Caja	12059.00	CDP-1025	289416.00
Editado	24	GSF01 - FUZE TEA LIMON 400ML	24.00	Caja	12059.00	CDP-1025	289416.00
Editado	25	GSF01 - FUZE TEA MANGO 400ML	24.00	Caja	12059.00	CDP-1025	289416.00
Editado	26	GSF01 - FUZE TEA MANZANA 400ML	24.00	Caja	12059.00	CDP-1025	289416.00

Detalle o justificación de la aclaración

IVA: De conformidad con lo establecido en la certificación N° MJD-CER25-0000136-10000 notificada mediante correo electrónico de fecha 10 de enero del 2025, mediante el cual la Dirección de Gestión Corporativa informa que el Ministerio de Justicia y de Derecho, en cumplimiento a lo establecido en el Art.130 de la Ley 633 del 2000, emitió la certificación de exclusión del IVA, para la vigencia 2025

Firma ordenador del gasto

Nombre: Emma Norio Carries

Documento: 65.632.992

Firma de proveedor

Nombre: Jhon Fernando Gil

Documento: 78.698.801



30/5/25

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL N.I.T. 809003264 ORDEN DE COMPRA

INDEGA SA
N.I.T. 890903858
Calle 25D 95A-85
Bogotá D.C.,
Atte: Guillermo Ronderos
dany.tellez@kof.com.mx
Teléfono: +1 (313) 394-0241

Número de Orden **141122**
No de Instrumento **CCE-GS-2020-3**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **29/01/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Nelson Andres Sanchez Vanegas**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **NELSON ANDRES SANCHEZ**
VANEGAS
Teléfono **3118434847**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales IVA: De conformidad con lo establecido en la certificación N° MJD-CER25-0000136-10000 notificada mediante correo electrónico de fecha 10 de enero del 2025, mediante el cual la Dirección de Gestión Corporativa informa que el Ministerio de Justicia y de Derecho, en cumplimiento a lo establecido en el Art.130 de la Ley 633 del 2000, emitió la certificación de exclusión del IVA, para la vigencia 2025

Justificación **CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC**

PENITENCIARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD Y CARCELARIO
DE CHAPARRAL
CRA 6 E N° 8 - 44
BARRIO CARMENZA ROCHA
CHAPARRAL Tolima

Colombia
Atte: EDNNA ROCIO CAMPOS
OLIVERA

PENITENCIARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD Y CARCELARIO
DE CHAPARRAL
CRA 6 E N° 8 - 44
BARRIO CARMENZA ROCHA
CHAPARRAL, Tolima

Colombia
Atte: Nelson Andres Sanchez
Vanegas

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1025 GSF01 - COCA COLA 500ML PET 136415	1616.0	0.55 Metros	22.324,00	36.075.584,00
2	CDP 1025 GSF01 - SPRITE 400 ML 160297	190	Caja	17.929,00	3.406.510,00
3	CDP 1025 GSF01 - QUATRO 400 ML 160298	190	Caja	17.929,00	3.406.510,00
4	CDP 1025 GSF01 - KOLA ROMAN 400 ML 160479	190	Caja	18.450,00	3.505.500,00
5	CDP 1025 GSF01 - SCHWEPES GINGER 400ML PET 56453	190	Caja	17.929,00	3.406.510,00
6	CDP 1025 GSF01 - AGUA BRISA PET 600ML 160047	60	Caja	25.600,00	1.536.000,00
7	CDP 1025 GSF01 - AGUA BRISA GAS PET 600ML 160046	12	Caja	25.600,00	307.200,00
8	CDP 1025 GSF01 - BRISA GAS MANZANA 600ML 92769	40	Caja	8.929,00	357.160,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
9	CDP 1025 GSF01 - BRISA GAS LIMA LIMON 600ML 92736	40	Caja	8.929,00	357.160,00
10	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MANGO 500ML PET(6) 160870	200	Caja	11.345,00	2.269.000,00
11	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6) 160872	200	Caja	11.345,00	2.269.000,00
12	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MORA 500ML PET(6) 120016	200	Caja	11.345,00	2.269.000,00
13	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL SALPICON 500ML PET(6) 120083	200	Caja	11.345,00	2.269.000,00
14	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6) 119944	200	Caja	11.345,00	2.269.000,00
15	CDP 1025 GSF01 - FRESH CITRUS 400ML PET(12) 119977	171	Caja	15.126,00	2.586.546,00
16	CDP 1025 GSF01 - FRESH MANDARINA 400ML PET(12) 160110	170	Caja	15.126,00	2.571.420,00
17	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MANGO 188ML TRP(24) 160621	12	Caja	21.429,00	257.148,00
18	CDP 1025 GSF01 - FRUTAL MORA 188ML TRP(24) 120015	12	Caja	21.429,00	257.148,00
19	CDP 1025 GSF01 - DVFRESH MANDARINA 188ML TRP(24) 160149	12	Caja	21.429,00	257.148,00
20	CDP 1025 GSF01 - DVFRESH CITRUS 188ML TRP(24) 119943	12	Caja	21.429,00	257.148,00
21	CDP 1025 GSF01 - POWERADE ION4 FT 500ML PET(6) 160121	160	Caja	12.773,00	2.043.680,00
22	CDP 1025 GSF01 - POWERADE ION4 MB 500ML PET(6) 160122	160	Caja	12.773,00	2.043.680,00
23	CDP 1025 GSF01 - FUZE TEA DURAZNO 400ML 160186	24	Caja	12.059,00	289.416,00
24	CDP 1025 GSF01 - FUZE TEA LIMON 400ML 160187	24	Caja	12.059,00	289.416,00
25	CDP 1025 GSF01 - FUZE TEA MANGO 400ML 160223	24	Caja	12.059,00	289.416,00
26	CDP 1025 GSF01 - FUZE TEA MANZANA 400ML 160188	24	Caja	12.059,00	289.416,00

75.134.716,00 COP

31/26



3847

144-CCV-EPMSCCHA- CCV
Chaparral Tolima 11 de febrero de 2025

Señora
GLORIA INES ZUÑIGA MAYOR
Pagaduría EPMSC
Chaparral Tolima

Asunto: Realización RPC para Orden de compra N° 141122.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar el Registro Presupuestal de Compromiso RPC, esto con el fin de ser subido a la tienda virtual, para la legalización de la orden de compra N° 141122, "EL SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC.". Es de informar que la empresa es INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA.

CDP: 1025

Valor Compra: \$ 75.134.716

Empresa: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA.

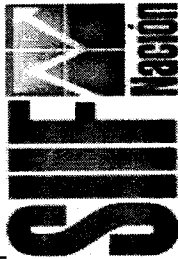
NIT: 890903858-7

Cuenta Bancaria: N° 092064963, Cuenta Corriente, Banco de Bogotá.

Atentamente,

Dg SANCHEZ VANEGAS NELSON
Contratación EPMSC Chaparral

Received
8:00 AM
11-02-2025



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgizuniga
12-08-00-144
11/02/2025 12:00:00 a. m.

GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
EPMSC CHAPARRAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1025 de fecha 2025-01-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1025	Fecha Registro:	2025-02-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	75.134.716,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	75.134.716,00
				Saldo x Obligar:	75.134.716,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta:	CUENTA BANCARIA

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65632872	Nombre:	EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA	Cargo:	DIRECTOR EPC CHAPARRAL
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	OFICIO
					OFICIO
					Fecha:
					2025-02-11

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF		75.134.716,00	0,00	75.134.716,00	75.134.716,00
					Total:	75.134.716,00	0,00	75.134.716,00	75.134.716,00

Objeto: ADQUISICION BEBIDAS EXPENDIO -EPMSC CHAPARRAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-02-11	75.134.716,00	75.134.716,00	NINGUNO

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

24
39

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 1

DEPENDENCIA: EXPENDIO

FECHA INFORME:

Día 13. Mes febrero. Año 2025.

CONTRATO: Orden de compra N° 141122.

FECHA FIRMA: Día 29. Mes: enero. Año: 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA – INPEC.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 29. Mes enero. Año 2025.

AVANCE CONTRATO:

Días 15 días.

Porcentaje: 14.53 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No: XXX. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No __. Sí: XXX.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No: XXX. Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

13/40

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí: XXX.

El contratista realizo entrega de los productos a satisfacción en el tiempo solicitado, todo de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El día 13 de febrero de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1360815 de fecha 13 de febrero de 2025 por valor de \$ 10.917.124 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

Datos del proveedor:

Nombre del contratista: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA SAS.

NIT: 890.903.585-7

Dirección: Avenida Cra 96 N° 24 C – 94

Teléfono: 4011400

Datos financieros:

Valor del contrato: \$ 75.135.927

Valor a pagar: \$ 10.917.124

Valor ejecutado: \$ 10.917.124

Valor por ejecutar: \$ 64.218.803



Dg SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

C.C. N° 14.013.797

Expendio



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FEIG1360815

CREDITO

26
47

lbaque Distribuidora
 AV MIROSLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 13/02/2025 - 00:08:01

Fecha Expedición: 2025-02-13T01:02:01-05:00

0af19bdf36545ed63297623ef974ccc3ea4ef4672d46b906d52e1aad5825806d47d14bd944801434d7d9beba369baf

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 8090032646 DV: Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec 00001 Ruta: IB1640 Clase Riesgo:	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 13.02.2025 00:01:45 Fecha vencimiento: 15.03.2025 Número de Orden: 141122
Pedido 4951574032 FACT SD 5468886640	Total de Artículos: 16 Entrega: 7940554493

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	136415	COCA COLA 500ML PET#(12)	250	CJ	3,000	18.424	4.606,000	975,000
002	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	50	CJ	600	17.929	896,450	0
003	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	50	CJ	600	17.929	896,450	0
004	56453	SCHWEPES GINGER 400ML PET(12)	50	CJ	600	17.929	896,450	0
* 005	160047	AGUA BRISA PET 600ML (24)	12	CJ	288	25.600	307,200	0
* 006	160046	AGUA BRISA GAS PET 600ML (24)	3	CJ	72	25.600	76,800	0
007	92769	BRISA MANZANA 600ML PET(6)	10	CJ	60	8.929	89,290	0
008	92736	BRISA LIMA LIMON 600ML (6)	10	CJ	60	8.929	89,290	0
009	120117	FRESH CITRUS 400ML PET (12)NVO	50	CJ	600	15.126	756,300	0
010	120158	FRESH MANDARINA 400ML(12)NVO	5	CJ	60	15.126	75,630	0
011	120157	FRESH MANDARINA 188ML TRP(24)	3	CJ	72	21.429	64,287	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUI	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764081680547 RANGODE FEIG1000001 A FEIG2000000 20241017 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA

GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FEIG1360815

CREDITO

27
42

Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM

Fecha Expedición: 2025-02-13T01:02:01-05:00

13/02/2025 - 00:08:01

0af19bdfe36545ed63297623ef974ccc3ea4ef4672d46b906d52e1aad5825806d47d14bd944801434d7d9beba369ba1

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR				Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL			
NIT del Cliente: 8090032646 DV:				Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA			
Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA				Fecha Generación: 13.02.2025 00:01:45			
Código: 1201702012 Nro. Consec 00001				Fecha vencimiento: 15.03.2025			
Ruta: IB1640				Número de Orden: 141122			
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 16			
Pedido 4951574032				Entrega: 7940554493			
FACT SD 5468886640							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
012	120116	FRESH CITRUS 188ML TRP(24)NVO	4	CJ	96	21.429	85.716	0
013	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	40	CJ	240	12.773	510.920	0
014	160122	POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	40	CJ	240	12.773	510.920	0
015	160186	FUZE NEGRO DURAZNO PET 400 (6)	6	CJ	36	12.059	72.354	0
016	160187	FUZE NEGRO LIMON PET 400 (6)	6	CJ	36	12.059	72.354	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de ficosos, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
 DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL
 CUATROCIENTOS ONCE

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	10.006.411
SUBTOTAL	10.006.411
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	975.000
ICU	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	10.981.411

RESOL FACT 18764081680547 RANGO DE FEIG1000001 A FEIG2000000 20241017 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.c.o., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 17/02/2025 - 14:11:04

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMON RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

Fecha Expedición: 2025-02-13T23:02:11-05:00

346df5deb8e0a8c4f01a4c0df51bf0452cd03f55dcc6dbd84a8266ab1cbb61a11ab489a8261cc57b4291c2d734d9adc4

NOTA DE CREDITO NO.

ZZIG89851

CREDITO

38/43

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 809003264 DV: 6 Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec: Ruta: IB1640 Pedido: 2018344928 Clase de Riesgo: FACT SD: 9102809537	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 13.02.2025 22:02:06 Fecha vencimiento: 15.03.2025 Número de Orden: 141122 Número de Factura: FEIG1360815 Total de Artículos: 1 Entrega: 9412140571

POSICION	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	120157	FRESH MANDARINA 188ML TRPI(24)	3	CJ	72	21.429	64.287	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Observaciones: 1 DEVOLUCIÓN DE PARTE DE LOS BIENES
IMPORTE TOTAL CON LETRA SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE
FIRMA RECIBIDO

Peso Neto 0.00 Peso Bruto 0.00

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	64.287
SUBTOTAL	64.287
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	0
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	64.287

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSO CHAPARRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

239/2025
47

Fecha: 14 de febrero de 2025

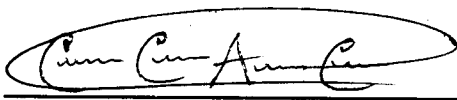
No. 4

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 14/02/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. **Nit:** 8909038587
U. Ejecutora: EPMSO CHAPARRAL
O.Compra 141122 29/01/2025 **Factura** FEIG1360815 13/02/2025
Comentarios: CCAC REALIZA ENTRADA DE ELEMENTO DE CONSUMO PARA EL AREA DEL EXPENDIO DE PRODUCTOS DE GASEOSA SEGUN ORDEN DE COMPRA 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FEIG1360815 CON FECHA 13-02-2025.
 NOTA: SEGUN NOTA DE CREDITO POR PARTE DEL PROVEEDOR SE HACE UN DESCUENTO EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FEIG1360815 POR VALOR DE \$ 64.287 POR LA CANTIDAD DE 3 PACAS DEL PRODCUTO DE FRES MANDARINA 188ML TRP (24)

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	1510	GASEOSA COCA COLA X 400 ML X 12	Paca	3000.00	1,860.33	5.580.990,00
	6504	1497	GASEOSA SPRITE 400ML - 12 UNDS	Paca	600.00	1,494.08	896.448,00
	6504	5914	GASEOSA QUATRO 400 ML PET - 12 UNDS	Paca	600.00	1,494.08	896.448,00
	6504	1721	GASEOSA GINGERN C DRY PET 1.5X12 UND.	Caja	600.00	1,494.08	896.448,00
	6717	14	AGUA CON GAS PET 600 ML X 24 UND	Paca	72.00	1,066.67	76.800,24
	6717	16	AGUA BRISA PET 600 ML X 24 UNIDADES	Caja	288.00	1,066.67	307.200,96
	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	120.00	1,488.17	178.580,40
	7084	22	JUGOS CIFRUT X 400 ML	Unidad	600.00	1,260.50	756.300,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	60.00	1,260.50	75.630,00
	6504	4539	JUGOS DEL VALLE FRESH LIMON X200 ML	Unidad	168.00	892.88	150.003,84
	6981	15	POWERADE ION4 FT 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	480.00	2,128.83	1.021.838,40
	6504	4252	TEA FUZE X 400 ML DISPLAY X 6 U.	Display	72.00	2,009.83	144.707,76

TOTAL ENTRADA **10.981.395,60**



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

02/14/2025
10:30:54 am

Usuario
CCANGELC

Page 1 of 1
PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

48
48

Fecha: 14 de febrero de 2025

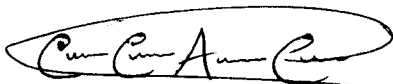
No. 26

Responsable: SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES **Nit:** 14013797
Dependencia: EXPENDIO CHAPARRAL
U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL
Solicitud 1940 14/02/2025
Comentarios: CCAC REALIZA ENTRADA DE ELEMENTO DE CONSUMO PARA EL AREA DEL EXPENDIO DE PRODUCTOS DE GASEOSA SEGUN ORDEN DE COMPRA 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FEIG1360815 CON FECHA 13-02-2025.
 NOTA: SEGUN NOTA DE CREDITO POR PARTE DEL PROVEEDOR SE HACE UN DESCUENTO EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FEIG1360815 POR VALOR DE \$ 64.287 POR LA CANTIDAD DE 3 PACAS DEL PRODCUTO DE FRES MANDARINA 188ML TRP (24)

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
124	6504	1497	GASEOSA SPRITE 400ML - 12 UNDS	Paca	600.00	1,494.08	896.448,00
	6504	5914	GASEOSA QUATRO 400 ML PET - 12 UNDS	Paca	600.00	1,494.08	896.448,00
	6504	1721	GASEOSA GINGERNC DRY PET 1.5X12 UND.	Caja	600.00	1,494.08	896.448,00
	6717	14	AGUA CON GAS PET 600 ML X 24 UND	Paca	72.00	1,066.67	76.800,24
	6717	16	AGUA BRISA PET 600 ML X 24 UNIDADES	Caja	288.00	1,066.67	307.200,96
	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	120.00	1,488.17	178.580,40
	7084	22	JUGOS CIFRUT X 400 ML	Unidad	600.00	1,260.50	756.300,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	60.00	1,260.50	75.630,00
	6504	4539	JUGOS DEL VALLE FRESH LIMON X200 ML	Unidad	168.00	892.88	150.003,84
	6981	15	POWERADE ION4 FT 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	480.00	2,128.83	1.021.838,40
	6504	4252	TEA FUZE X 400 ML DISPLAY X 6 U.	Display	72.00	2,009.83	144.707,76
	6504	1510	GASEOSA COCA COLA X 400 ML X 12	Paca	3000.00	1,860.33	5.580.990,00

TOTAL SALIDA

10.981.395,60



COORDINADOR



RECIBI

DG. Sanchez Vanegas Nelson

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

14013797

ISO	Código	Versión	Fecha

02/14/2025
10:46:42 am

Usuario
CCANGELC

Page 1 of 1
PCT Enterprise



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
CHAPARRAL

ALMACEN EXPENDIO

FACTURA DE COMPRA

44
46

Factura No.

F1360815

ENTIDAD COCA COLA
IDENTIFICACION 09
DIRECCION AV MIROLINDO VIA ARQUE
FECHA Febrero 14 de 2025

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
349	GASEOSAS SURTIDA 400 ml	UNIDAD	3,000.00	1,860.33	5,580,990.00
352	GASEOSA SPRITE X 400 ML PET	UNIDAD	600.00	1,494.08	896,448.00
351	GASEOSA QUATRO 400 ML PET	UNIDAD	600.00	1,494.08	896,448.00
357	GASEOSA SCHWEPES GINGER 400 ML	UNIDAD	600.00	1,494.08	896,448.00
354	AGUA BOTELLA X 600 ML	UNIDAD	288.00	1,066.67	307,200.96
358	AGUA BRISA GAS PET 600 ML	UNIDAD	72.00	1,066.67	76,800.24
355	REFRESCO LIMA LIMON 600 ML	UNIDAD	120.00	1,488.17	178,580.40
359	JUGOS FRESH CITRUS 400 ML	UNIDAD	600.00	1,260.50	756,300.00
359	JUGOS FRESH CITRUS 400 ML	UNIDAD	60.00	1,263.83	75,829.80
360	JUGOS FRUTAL MORA 188 ML	UNIDAD	96.00	892.88	85,716.48
345	BEBIDA HIDRATANTE-POWER	UNIDAD	960.00	480 1,064.42	1,021,843.20
348	BEBIDA TE	UNIDAD	144.00	72 1,004.92	144,708.48
				Subtotal:	10,917,313.56
				IMP Cigarrillo:	0.00
				IVA:	0.00
				TOTAL:	10,917,313.56

SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL
TRECIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS

Quien entrega

Quien recibe



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
CHAPARRAL

ALMACEN EXPENDIO

FACTURA DE COMPRA

42
47

Factura No.

F1360815

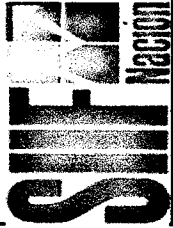
ENTIDAD COCA COLA
IDENTIFICACION 09
DIRECCION AV MIROLINDO VIA ARQUE
FECHA Febrero 14 de 2025

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
349	GASEOSAS SURTIDA 400 ml	UNIDAD	3,000.00	1,860.33	5,580,990.00
352	GASEOSA SPRITE X 400 ML PET	UNIDAD	-600.00	1,494.08	896,448.00
351	GASEOSA QUATRO 400 ML PET	UNIDAD	600.00	1,494.08	896,448.00
357	GASEOSA SCHWEPPES GINGER 400 ML	UNIDAD	600.00	1,494.08	896,448.00
354	AGUA BOTELLA X 600 ML	UNIDAD	288.00	1,066.67	307,200.96
358	AGUA BRISA GAS PET 600 ML	UNIDAD	72.00	1,066.67	76,800.24
355	REFRESCO LIMA LIMON 600 ML	UNIDAD	120.00	1,488.17	178,580.40
359	JUGOS FRESH CITRUS 400 ML	UNIDAD	600.00	1,260.50	756,300.00
359	JUGOS FRESH CITRUS 400 ML	UNIDAD	60.00	1,263.83	75,829.80
360	JUGOS FRUTAL MORA 188 ML	UNIDAD	96.00	892.88	85,716.48
345	BEBIDA HIDRATANTE-POWER	UNIDAD	960.00	1,064.42	1,021,843.20
348	BEBIDA TE	UNIDAD	144.00	1,004.92	144,708.48
				Subtotal:	10,917,313.56
				IMP Cigarrillo:	0.00
				IVA:	0.00
				TOTAL:	10,917,313.56

SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL
TRESCIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS

Quien entrega

Quien recibe



Cuenta por pagar - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante.

MHizuniga GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
12-08-00- EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema: 12/03/2025 12:00:00 a. m.

Cuentas por Pagar			
Número:	Fecha Contable:	Origen y Subunidad	
3925	2025-03-12	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	
Estado:	Reducida	Compra de Activos Movibles - Declarantes	Nro. Compromiso:
			1025
Caja Menor-Identif.:	Caja Menor-Fecha Registro:	Tipo de Moneda:	Nro. Cdp:
		COP-Pesos	
Valor Antes del Iva:	Valor Iva:	Valor Total:	Tasa de Cambio:
10.917.124,00		0,00	
		10.917.124,00	Valor Total Moneda Original:
			0,00
Identificación:	Razón Social:	TERCERO	
	890903858	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	

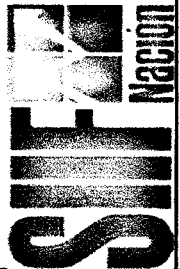
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
Número:	Orden de Compra	Fecha:
	ORDEN DE COMPRA 141122	2025-03-12

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA FEIG1360815 ADQUISICION BEBIDAS EXPENDIO EPMSC CHAPARRAL

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

43
49



Comisión Presupuestal - Comprobante.

Us Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

Mhgizun GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
12-08-00- EPMSC CHAPARRAL
12/03/2025 12:00:00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	2625	Fecha Registro:	2025-03-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL					
Vigencia Presupuestal Actual	10.917.124,00	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	1025			
Valor Inicial:	10.917.124,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.917.124,00	Saldo x Ordenar:	10.917.124,00			
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00			
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	10.917.124,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1025			
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	44885			
TERCERO										
Identificación:	890903858	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A							
CUENTA BANCARIA										
Numero:	092064983	Banco:	BANCO DE BOGOTA							
CUENTA X PAGAR										
Numero:	3925	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes							
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	ORDEN DE COMPRA 141122	Tipo:	ORDEN DE COMPRA							
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUT O	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	05- NINGUN O					
							Total:	10.917.124,00	0,00	10.917.124,00
Objeto: CANCELACION FACTURA FEIG1360815 ADQUISICION BEBIDAS EXPENDIO EPMSC CHAPARRAL										

Numero:	092064983	Banco:	BANCO DE BOGOTA							
CUENTA X PAGAR										
Numero:	3925	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes							
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	ORDEN DE COMPRA 141122	Tipo:	ORDEN DE COMPRA							
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUT O	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	05- NINGUN O					
							Total:	10.917.124,00	0,00	10.917.124,00
Objeto: CANCELACION FACTURA FEIG1360815 ADQUISICION BEBIDAS EXPENDIO EPMSC CHAPARRAL										

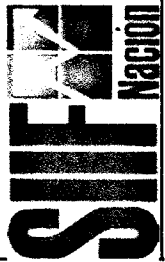
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-01	Generada	10.917.124,00

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

09-121031A25-15209833687

44
45



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHgizuniga
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144
 Ejecutora Solicitante: EPMSC CHAPARRAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-02-25-4:10 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	121031725	Fecha Registro:	2025-04-24	Unidad / Subunidad alscutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	2625 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-04-28	Código de Referencia:		COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	10.917.124,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	10.917.124,00 Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor	10.917.124,00	Valor	10.917.124,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	-------	---------------	-------	---------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta:	Cuenta Bancaria
Tipo Beneficiario 01 - Beneficiario final			Documento Soporte:	Orden de Compra	Fecha:
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN			Orden de Compra 141122	Orden de Compra	2025-04-24

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	10.917.124,00	CSF	10.917.124,00	CSF	0,00	0,00				
LINEAS DE PAGO VINCULADA										
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA		VALOR		ATRIBUTO LINEA DE PAGO		ESTADO
12-08-00-144 - EPMSC CHAPARRAL		7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF		2025-04-21		10.917.124,00		05 NINGUNO		Pagada

[Handwritten Signature]

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2

DEPENDENCIA: EXPENDIO

FECHA INFORME:

Día 25. Mes marzo. Año 2025.

CONTRATO: Orden de compra N° 141122.

FECHA FIRMA: Día 29. Mes: enero. Año: 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA – INPEC.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 29. Mes enero. Año 2025.

AVANCE CONTRATO:

Días 55 días.

Porcentaje: 38.51 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No: XXX. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No __. Sí: XXX.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No: XXX. Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).



46
52

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí: XXX.

El contratista realizo entrega de los productos a satisfacción en el tiempo solicitado, todo de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El día 13 de febrero de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1360815 de fecha 13 de febrero de 2025 por valor de \$ 10.917.124 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 25 de marzo de 2026, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1492126 de fecha 25 de marzo de 2025 por valor de \$ 18.014.066 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

Datos del proveedor:

Nombre del contratista: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA SAS.

NIT: 890.903.585-7

Dirección: Avenida Cra 96 N° 24 C – 94

Teléfono: 4011400

Datos financieros:

Valor del contrato: \$ 75.135.927

Valor a pagar: \$ 18.014.066

Valor ejecutado: \$ 28.931.190

Valor por ejecutar: \$ 46.204.737

Dg SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

C.C. N° 14.013.79X

Expendio



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA

GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FEIG1492126

CREDITO

HT
S3

Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 25/03/2025 - 05:57:06

Fecha Expedición:

dee712ed26276c6bf6be9ald2eca3dfa9d8fca389a5cb24e06f17b65da989797d08afb5519661373fcc14167be56b68e

FACTURAR A:				ENTREGAR A:				
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 8090032646 DV: Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec 00001 Ruta: IB1640 Clase Riesgo:				Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 25.03.2025 00:04:20 Fecha vencimiento: 24.04.2025 Número de Orden: 141112				
Pedido 4958833936 FACT SD 5477271365				Total de Artículos: 24 Entrega: 7941552420				

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	351 40	CJ	480	17,929	717,160	0
* 002	160047	AGUA BRISA PET 600ML (24)	351 6	CJ	144	25,600	153,600	0
003	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	352 40	CJ	480	17,929	717,160	0
004	160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	40	CJ	480	16,626	665,040	72,960
005	120117	FRESH CITRUS 400ML PET (12)NVO	50	CJ	600	15,126	756,300	0
006	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	345 30	CJ	180	12,773	383,190	0
* 007	160046	AGUA BRISA GAS PET 600ML (24)	358 2	CJ	48	25,600	51,200	0
008	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	? 335 100	CJ	600	11,345	1,134,500	0
009	160122	POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	345 30	CJ	180	12,773	383,190	0
010	120128	FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6)NV	? 335 100	CJ	600	11,345	1,134,500	0
011	56453	SCHWEPPES GINGER 400ML PET(12)	40	CJ	480	17,929	717,160	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0.00 Peso Bruto 0.00

MONTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUJ	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764081680547 RANGO DE FEIG1000001 A FEIG2000000 20241017 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA

GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolucion No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FEIG1492126

CREDITO

43
54

Ibague Distribuidora
AV MIROLINDO VIA PARQUE
DEPORTIVO
2676242
CFAM

Fecha Expedición:

25/03/2025 - 05:57:06

dee712ed26276c6bf6be9ald2eca3dfa9d8fca389a5cb24e06f17b65da989797d08aFb5519661373fcc14167be56b68e

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR				Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL			
NIT del Cliente: 8090032646 DV:				Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA			
Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA				Fecha Generación: 25.03.2025 00:04:20			
Código: 1201702012 Nro. Consec 00001				Fecha vencimiento: 24.04.2025			
Ruta: IB1640				Número de Orden: 141112			
Clase Riesgo:				Total de Articulos: 24			
Pedido 4958833936				Entrega: 7941552420			
FACT SD 5477271365							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
012	92769	BRISA MANZANA 600ML PET(6)	355 10	CJ	60	8,929	89,290	0
013	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	250 100	CJ	600	11,345	1,134,500	0
014	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NV	350 100	CJ	600	11,345	1,134,500	0
015	92736	BRISA LIMA LIMON 600ML (6)	355 10	CJ	60	8,929	89,290	0
016	160186	FUZE NEGRO DURAZNO PET 400 (6)	348 3	CJ	18	12,059	36,177	0
017	160187	FUZE NEGRO LIMON PET 400 (6)	348 3	CJ	18	12,059	36,177	0
018	120158	FRESH MANDARINA 400ML(12)NVO	354 40	CJ	480	15,126	605,040	0
019	120136	FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	2	CJ	48	21,429	42,858	0
020	120116	FRESH CITRUS 188ML TRP(24)NVO	2	CJ	48	21,429	42,858	0
021	120157	FRESH MANDARINA 188ML TRP(24)	2 -2 → No llega	CJ	48	21,429	42,858	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0.00 Peso Bruto 0.00

MONTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUJ	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764081680547 RANGO DE FEIG1000001 A FEIG2000000 20241017 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legítima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FEIG1492126

CREDITO

49
55

Ibague Distribuidora
 AV MIRÓLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 25/03/2025 - 05:57:06

Fecha Expedición:

dee712ed26276c6bf6be9ald2eca3dfa9d8fca389a5cb24e06f17b65da989797d08arfb5519661373fcc14167be56b68e

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 8090032646 DV: Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec 00001 Ruta: IB1640 Clase Riesgo: Pedido 4958833936 FACT SD 5477271365	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 25.03.2025 00:04:20 Fecha vencimiento: 24.04.2025 Número de Orden: 141112 Total de Artículos: 24 Entrega: 7941552420

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
022	120134	FRUTAL MORA 188ML TRP(24)NVO	2	CJ	48	21,429	42,858	0
023	120130	FRUTAL SALPICON 500ML PET(6)NV	100	CJ	600	11,345	1,134,500	0
024	136415	COCA COLA 500ML PET#(12)	300	CJ	3,600	18,424	5,527,200	1,170,000

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0.00 Peso Bruto 0.00

MONTE TOTAL CON LETRA
 OCHO MILLONES CATORCE MIL SESENTA Y SEIS

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	16,771,106
SUBTOTAL	16,771,106
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	1,242,960
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	18,014,066

RESOL FACT 18764081680547 RANGO DE FEIG1000001 A FEIG2000000 20241017 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
CHAPARRAL**

ALMACEN EXPENDIO

FACTURA DE COMPRA

48
56

Factura No.

F1492126

ENTIDAD COCA COLA
IDENTIFICACION 09
DIRECCION AV MIROLINDO VIA ARQUE
FECHA Marzo 27 de 2025

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
351	GASEOSA QUATRO 400 ML PET	UNIDAD	480.00	1,494.09	717,163.20
354	AGUA BOTELLA X 600 ML	UNIDAD	144.00	1,066.68	153,601.92
352	GASEOSA SPRITE X 400 ML PET	UNIDAD	480.00	1,494.09	717,163.20
353	GASEOSAS KOLA ROMAN 400ML PET	UNIDAD	480.00	1,537.50	738,000.00
359	JUGOS FRESH CITRUS 400 ML	UNIDAD	1,080.00	1,260.50	1,361,340.00
345	BEBIDA HIDRATANTE-POWER	UNIDAD	360.00	2,128.85	766,386.00
358	AGUA BRISA GAS PET 600 ML	UNIDAD	48.00	1,066.69	51,201.12
357	GASEOSA SCHWEPES GINGER 400 ML	UNIDAD	480.00	1,494.09	717,163.20
356	JUGOS MANGO MORA 500 ML PET	UNIDAD	3,000.00	1,890.83	5,672,490.00
355	REFRESCO LIMA LIMON 600 ML	UNIDAD	120.00	1,488.17	178,580.40
348	BEBIDA TE	UNIDAD	36.00	2,009.83	72,353.88
360	JUGOS FRUTAL MORA 188 ML	UNIDAD	192.00	892.88	171,432.96
349	GASEOSAS SURTIDA 400 ml	UNIDAD	3,600.00	1,860.33	6,697,188.00
				Subtotal:	18,014,063.88
				IMP Cigarrillo:	0.00
				IVA:	0.00
				TOTAL:	18,014,063.88

SON: DIEZ Y OCHO MILLONES CATORCE MIL SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

Quien entrega

Quien recibe

4/50

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 25 de marzo de 2025

No. 44

Responsable: SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

Nit: 14013797

Dependencia: EXPENDIO CHAPARRAL

U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL

Solicitud 5093 25/03/2025

Comentarios: CCAC REALIZA SALIDA DE ELEMENTO DE CONSUMO PRODUCTO DE GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FEIG 1492126 CON FECHA 25-03-2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	6425	COCA COLA 500 ML (12)	Unidad	800.00	1.860.33	6.697.168.00
	6504	1721	GASEOSA GINGERND DRY PET 1.5X12 UND.	Caja	40.00	17.929.00	717.160.00
	6504	4463	AGUA BRISA PET 600 ML	Unidad	6.00	25.600.00	153.600.00
	6504	4252	TEA BUZEN 400 ML DISPLAY X 6 U.	Display	6.00	12.059.00	72.354.00
	6504	5914	GASEOSA CUATRO 400 ML PET - 12 UNDS	Paca	40.00	17.929.00	717.160.00
	6717	17	AGUA BRISA CON GAS PET 600 ML X 24 UNIDADES	Unidad	2.00	25.600.00	51.200.00
	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	20.00	8.929.00	178.580.00
	6981	15	POWERADE ION4 F1 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	60.00	12.771.00	766.380.00
	7084	22	JUGOS CIERRE X 400 ML	Unidad	50.00	15.126.00	756.300.00
	7084	1	JUGOS FREJO	Unidad	8.00	21.429.00	171.432.00
	7044	138	GASEOSA SPRITE 500*12	Caja	40.00	17.929.00	717.160.00
	7044	54	GASEOSA KOLA ROMAN 500 ML PET X 12 UNIDADES	Caja	480.00	1.517.50	738.000.00
	7044	75	FRESH MANDARINA 400 ML X 12 UNIDADES	Caja	40.00	15.126.00	605.040.00
	6815	1	JUGOS DEL VALLE 500ML X12	Paca	500.00	11.345.00	5.672.500.00

TOTAL SALIDA

18.014.054,00

COORDINADOR

RECIBI

De Sanchez V. Nolasco

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

14013797

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

SP/A

Fecha: 25 de marzo de 2025

No. 17

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 25/03/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL

O.Compra 141122 29/01/2025

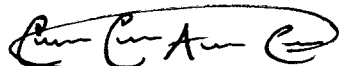
Factura FEIG 1492126 25/03/2025

Comentarios: CCAC REALIZA ENTRADA DE ELEMENTO DE CONSUMO PRODUCTO DE GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FEIG 1492126 CON FECHA 25-03-2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	5914	GASEOSA QUATRO 400 ML PET - 12 UNDS	Paca	40.00	17,929.00	717.160,00
	6504	6425	COCA COLA 500 ML (12)	Unidad	3600.00	1,860.33	6.697.188,00
	7044	138	GASEOSA SPRITE 500*12	Caja	40.00	17,929.00	717.160,00
	7044	54	GASEOSA KOLA ROMAN 500 ML PET X 12 UNIDADES	Caja	480.00	1,537.50	738.000,00
	6504	1721	GASEOSA GINGERNC DRY PET 1.5X12 UND.	Caja	40.00	17,929.00	717.160,00
	6717	17	AGUA BRISA CON GAS PET 600 ML X 24 UNIDADES	Unidad	2.00	25,600.00	51.200,00
	6504	4463	AGUA BRISA PET 600 ML.	Unidad	6.00	25,600.00	153.600,00
	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	20.00	8,929.00	178.580,00
	7084	22	JUGOS CIFRUT X 400 ML	Unidad	50.00	15,126.00	756.300,00
	7044	75	FRESH MANDARINA 400 ML X 12 UNIDADES	Caja	40.00	15,126.00	605.040,00
	6815	1	JUGOS DEL VALLE 500MIL X12	Paca	500.00	11,345.00	5.672.500,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	8.00	21,429.00	171.432,00
	6981	15	POWERADE ION4 FT 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	60.00	12,773.00	766.380,00
	6504	4252	TEA FUZE X 400 ML DISPLAY X 6 U.	Display	6.00	12,059.00	72.354,00

TOTAL ENTRADA

18.014.054,00



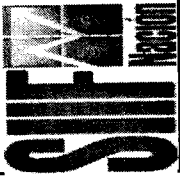
COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

03/21/2025
9:00:55 pm

Usuario
CCANGELC

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHgizuniga GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 12-08-00- EPMSC CHAPARRAL
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-29-4:24 p. m.

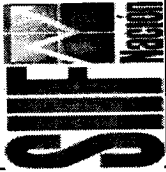
CUENTAS POR PAGAR			
Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad	
6425	2025-04-15	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	
Estado:	Tramitada	Compra de Activos Movibles - Declarantes	1025
Caja Menor-Identif.:			Nro. Cdp: 0,00
Valor Antes del Iva:	18.014.066,00	Caja Menor-Fecha Registro:	Tasa de Cambio: 0,00
		Valor Iva:	Valor Total Moneda Original: 0,00
			18.014.066,00
TERCERO			
Identificación	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
Número:	Orden de Compra	Fecha:
	ORDEN DE COMPRA	2025-04-15

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA FEIG 1492126 ADQUISICION DE BEBIDAS GASEOSAS JUGOS Y AGUA PARA PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL EPMSC CHAPARRAL

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:



Obligación Presupuestal Comprobante

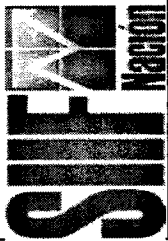
Usuario Solicitante: MHgizunig GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
Unidad ó Subunidad: 12-08-00- EPMSC CHAPARRAL
Fecha y Hora: 2025-05-29-4:21 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.
Formulario with fields for Vigencia, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Valor Neto, Deducciones, Identificación, Razon Social, Banco, Cuenta X Pagar, Tipo, Fecha de Registro, Medio de Pago, etc.

PLAN DE PAGOS
Table with columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.
Row 1: 12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL, 7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF, 2025-04-21, Ordenada Pago, 18.014.066,00

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

Handwritten signature of Ednna Rocio Campos Olivera



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Mhgizuniga
12-08-00-144

GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-05-29-4:27 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	121037925	Fecha Registro:	2025-04-24	Unidad / Subunidad:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	5525 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima	2025-04-28	Código de Referencia:	04500205800121037925	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	18.014.066,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	18.014.066,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MIBC
	18.014.066,00	0,00	18.014.066,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudó:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S		
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA		
		Tipo:	Corriente		
		Estado:	Activa		
		Medio de Pago:	ADONO EN CUENTA		
			DOCUMENTO SOPORTE		
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN		Orden de Compra	141122		
Tipo Beneficiario	01 - Beneficiario final		Fecha:	2025-04-24	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO			
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	#####	0,00	18.014.066,00	Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-144 - EPMSC CHAPARRAL	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-04-21	18.014.066,00	05 NINGUNO	Pagada

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

46
62



SA
63

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 3

DEPENDENCIA: EXPENDIO

FECHA INFORME:

Día 10. Mes junio. Año 2025.

CONTRATO: Orden de compra N° 141122.

FECHA FIRMA: Día 29. Mes: enero. Año: 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 29. Mes enero. Año 2025.

AVANCE CONTRATO:

Días 160 días.

Porcentaje: 57.06 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No: XXX. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No __. Sí: XXX.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No: XXX. Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

58
64

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí: XXX.

El contratista realizo entrega de los productos a satisfacción en el tiempo solicitado, todo de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El día 13 de febrero de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1360815 de fecha 13 de febrero de 2025 por valor de \$ 10.917.124 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 25 de marzo de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1492126 de fecha 25 de marzo de 2025 por valor de \$ 18.014.066 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 10 de junio de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG64172 de fecha 09 de junio de 2025 por valor de \$ 13.941.969 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

Datos del proveedor:

Nombre del contratista: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA SAS.

NIT: 890.903.585-7

Dirección: Avenida Cra 96 N° 24 C – 94

Teléfono: 4011400

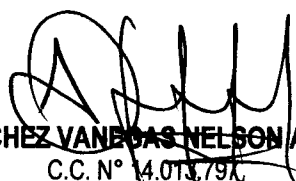
Datos financieros:

Valor del contrato: \$ 75.135.927

Valor a pagar: \$ 13.941.969

Valor ejecutado: \$ 42.873.159

Valor por ejecutar: \$ 32.262.768



Dg SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

C.C. N° 4.013.796

Expendio



Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 09/06/2025 - 02:46:39

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO.
FVIG64172
CREDITO

59
65

Fecha Expedición:

65be6600bbd61268fc985077d67e20042cf45809e45474de1747131246f60d4448a27e1b106c435c51fab55e0badd49

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR				Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL			
NIT del Cliente: 8090032646 DV:				Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA			
Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA				Fecha Generación: 09.06.2025 01:02:15			
Código: 1201702012 Nro. Consec: 00001				Fecha vencimiento: 09.07.2025			
Ruta: IB1640				Número de Orden: 141122			
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 22			
Pedido 4972150607				Entrega: 7942976182			
FACT SD 5490025905							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	351 30	CJ	360	17.929	537.870	0
*002	160047	AGUA BRISA PET 600ML (24)	354 10	CJ	240	25.600	256.000	0
003	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	352 23	CJ	276	17.929	412.367	0
004	160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	353 8	CJ	96	16.626	133.008	14.592
005	120117	FRESH CITRUS 400ML PET (12)NVO	359 50	CJ	600	15.126	756.300	0
006	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	345 30	CJ	180	12.773	383.190	0
*007	160046	AGUA BRISA GAS PET 600ML (24)	358 2	CJ	48	25.600	51.200	0
008	160122	POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	345 30	CJ	180	12.773	383.190	0
009	120128	FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6)NV	356 50	CJ	300	11.345	567.250	0
010	56453	SCHWEPES GINGER 400ML PET(12)	357 30	CJ	360	17.929	537.870	0
011	92769	BRISA MANZANA 600ML PET(6)	355 10	CJ	60	8.929	89.290	0

*Estos productos no estan gravados con IVA
 **Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares
 El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

MONTE TOTAL CON LETRA

.....

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUI	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40667 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

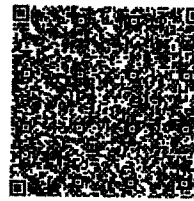
El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.
FVIG64172

CREDITO

69/66

Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM

Fecha Expedición:

09/06/2025 - 02:46:39

65be660bbd61268fc085077d67e20042cf45809e45474de1747131246f60d4448a27e1b106c435c51fab55e0badd49

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 8090032646 DV: Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec 00001 Ruta: IB1640 Clase Riesgo:	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 09.06.2025 01:02:15 Fecha vencimiento: 09.07.2025 Número de Orden: 141122
Pedido 4972150607 FACT SD 5490025905	Total de Articulos: 22 Entrega: 7942976182

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
012	120129	FRUTAL MORA 500ML V PET(6)NVO	356	13 CJ	90	11.345	170.175	* 0
013	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML A PET(6)NV	356	17 CJ	156	11.345	294.970	* 0
014	92736	BRISA LIMA LIMON 600ML (6)	355	10 CJ	60	8.929	89.290	0
015	160186	FUZE NEGRO DURAZNO PET 400 (6)	348	3 CJ	18	12.059	36.177	0
016	160187	FUZE NEGRO LIMON PET 400 (6)	348	3 CJ	18	12.059	36.177	0
017	120136	FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	360	1 CJ	24	21.429	21.429	0
018	120116	FRESH CITRUS 188ML TRP(24)NVO	360	2 CJ	48	21.429	42.858	0
019	120157	FRESH MANDARINA 188ML TRP(24)	360	2 CJ	48	21.429	42.858	0
020	120134	FRUTAL MORA 188ML TRP(24)NVO	360	2 CJ	48	21.429	42.858	0
021	120130	FRUTAL SALPICON 500ML PET(6)NV	356	50 CJ	300	11.345	567.250	* 0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

MONTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO *[Firma]*

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUJ	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de ENDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMÚN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.
FVIG64172
CREDITO

Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 09/06/2025 - 02:46:39

Fecha Expedición:

65be6600bbd61268fc085077d67e20042cf45809e45474de1747131246f60d4448a27e1b106c435c51fab55e0badd49

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 8090032646 DV: Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec: 00001 Ruta: IB1640 Clase Riesgo:	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 09.06.2025 01:02:15 Fecha vencimiento: 09.07.2025 Número de Orden: 141122
Pedido 4972150607 FACT SD 5490025905	Total de Artículos: 22 Entregas: 7942976182

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
022	136415	COCA COLA 500ML PET#(12)	400	CJ	4.800	18.424	7.369.600	1.560.000

*Estos productos no estan gravados con IVA
 **Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares
 El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

MONTE TOTAL CON LETRA
 PORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	12.821.177
SUBTOTAL	12.821.177
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	1.574.592
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	14.395.769

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de ENDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



Itague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 2025-06-12 23:13:07

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
 NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN - RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE 000200 DICIEMBRE 2024
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 Somos Autorretenedores Resolución No. 003423 del 19/04/2010



NOTA CRÉDITO

ZZIG 112491

CRÉDITO

12.06.2025 11:01:22

ba78ce4c03f02995976ed18e3ad076400158b4cb40d6a8353f9480a096ae246dcb9aa78cce3336662ec2e005a05b11fd

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del cliente: 809003264 D.V: 6 Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Ruta: IB1640 Pedido: 0052705804 Clase Riesgo: RC1 FACT SD: 9103369480	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: Fecha Emisión: 12.06.2025 11:13:07 Fecha Vencimiento: 12.07.2025 12:00:00 Total items: 3 Número de Orden: Total de Artículos: 3 Número de Factura: FVIG 64172 Entrega: 9413237401

POSICIÓN	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
* 001	120128	FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6)NVO	10	CJ	60	11.345	113.450	0
* 002	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	13	CJ	78	11.345	147.485	0
* 003	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NVO	17	CJ	102	11.345	192.865	0

* Estos productos no están gravados con IVA
 ** Estos productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares
 El valor del impuesto al consumo pagado en este documento corresponde a:

Peso Neto: 0.000

Peso Bruto: 0.000

OBSERVACIONES: DEVOLUCIÓN DE PARTE DE LOS BIENES
IMPORTE TOTAL CON LETRA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
FIRMA DE RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	453.800
SUBTOTAL	453.800

IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO. CONSUMO	0
IBUA	0
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0

TOTAL 453.800

Proveedor Tecnológico | @pagos S.A.S. NIT 890.028.580-2 Software | fact-ei*



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
CHAPARRAL

ALMACEN EXPENDIO

FACTURA DE COMPRA

63
69

Factura No.

FV64172

ENTIDAD COCA COLA
IDENTIFICACION 09
DIRECCION AV MIROLINDO VIA ARQUE
FECHA Junio 14 de 2025

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
351	GASEOSA QUATRO 400 ML PET	UNIDAD	360.00	1,494.08	537,868.80
354	AGUA BOTELLA X 600 ML	UNIDAD	240.00	1,066.67	256,000.80
352	GASEOSA SPRITE X 400 ML PET	UNIDAD	276.00	1,494.09	412,368.84
353	GASEOSAS KOLA ROMAN 400ML PET	UNIDAD	96.00	1,537.54	147,603.84
359	JUGOS FRESH CITRUS 400 ML	UNIDAD	600.00	1,260.50	756,300.00
345	BEBIDA HIDRATANTE-POWER	UNIDAD	360.00	2,128.84	766,382.40
358	AGUA BRISA GAS PET 600 ML	UNIDAD	48.00	1,066.67	51,200.16
356	JUGOS MANGO MORA 500 ML PET	UNIDAD	606.00	1,890.83	1,145,842.98
357	GASEOSA SCHWEPES GINGER 400 ML	UNIDAD	360.00	1,494.09	537,872.40
355	REFRESCO LIMA LIMON 600 ML	UNIDAD	120.00	1,488.17	178,580.40
348	BEBIDA TE	UNIDAD	36.00	2,010.00	72,360.00
360	JUGOS FRUTAL MORA 188 ML	UNIDAD	168.00	892.89	150,005.52
349	GASEOSAS SURTIDA 400 ml	UNIDAD	4,800.00	1,860.33	8,929,584.00
				Subtotal:	13,941,970.14
				IMP Cigarrillo:	0.00
				IVA:	0.00
				TOTAL:	13,941,970.14

SON: TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON CATORCE CENTAVOS

Quien entrega

Quien recibe

[Handwritten signature]

13941969

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

67
28

Fecha: 13 de junio de 2025

No. 36

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 13/06/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL

O.Compra 141122 29/01/2025

Factura FVIG 4172 09/06/2025

Comentarios: CCANGELC REALIZA ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PRODUCTOS GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FVIG 4172 CON FECHA 09-06-2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	5914	GASEOSA QUATRO 400 ML PET - 12 UNDS	Paca	30.00	17,929.00	537.870,00
	6504	4463	AGUA BRISA PET 600 ML.	Unidad	10.00	25,600.00	256.000,00
	7044	138	GASEOSA SPRITE 500*12	Caja	23.00	17,929.00	412.367,00
	7044	54	GASEOSA KOLA ROMAN 500 ML PET X 12 UNIDADES	Caja	8.00	16,626.00	133.008,00
	7084	22	JUGOS CIFRUT X 400 ML	Unidad	50.00	15,126.00	756.300,00
	6981	15	POWERADE ION4 FT 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	60.00	12,773.00	766.380,00
	6717	17	AGUA BRISA CON GAS PET 600 ML X 24 UNIDADES	Unidad	2.00	25,600.00	51.200,00
	7084	3	JUGOS CIFRUT X 500 ML	Unidad	101.00	11,345.00	1.145.845,00
	6504	1721	GASEOSA GINGERNC DRY PET 1.5X12 UND.	Caja	30.00	17,929.00	537.870,00
	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	20.00	8,929.00	178.580,00
	6504	4252	TEA FUZE X 400 ML DISPLAY X 6 U.	Display	6.00	12,059.00	72.354,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	7.00	21,429.00	150.003,00
	6504	6425	COCA COLA 500 ML (12)	Unidad	4800.00	1,860.33	8.929.584,00

TOTAL ENTRADA

13.927.361,00


 COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

06/14/2025
9:32:52 am

Usuario
CCANGELC

Page 1 of 1
PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 14 de junio de 2025

No. 90

Responsable: SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES **Nit:** 14013797
Dependencia: EXPENDIO CHAPARRAL
U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL
Solicitud 12503 14/06/2025
Comentarios: CCANGELC REALIZA SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PRODUCTOS GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FVIG 4172 CON FECHA 09-06-2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	4463	AGUA BRISA PET 600 ML.	Unidad	10.00	25,600.00	256.000,00
	6504	1721	GASEOSA GINGERNC DRY PET 1.5X12 UND.	Caja	30.00	17,929.00	537.870,00
	6504	4252	TEA FUZE X 400 ML DISPLAY X 6 U.	Display	6.00	12,059.00	72.354,00
	6504	6425	COCA COLA 500 ML (12)	Unidad	4800.00	1,860.33	8.929.584,00
	6504	5914	GASEOSA QUATRO 400 ML PET - 12 UNDS	Paca	30.00	17,929.00	537.870,00
	6717	17	AGUA BRISA CON GAS PET 600 ML X 24 UNIDADES	Unidad	2.00	25,600.00	51.200,00
	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	20.00	8,929.00	178.580,00
	6981	15	POWERADE ION4 FT 500 ML PACA X 6 UNIDADES	Paca	60.00	12,773.00	766.380,00
	7084	22	JUGOS CIFRUT X 400 ML	Unidad	50.00	15,126.00	756.300,00
	7084	3	JUGOS CIFRUT X 500 ML	Unidad	101.00	11,345.00	1.145.845,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	7.00	21,429.00	150.003,00
	7044	138	GASEOSA SPRITE 500*12	Caja	23.00	17,929.00	412.367,00
	7044	54	GASEOSA KOLA ROMAN 500 ML PET X 12 UNIDADES	Caja	8.00	16,626.00	133.008,00

TOTAL SALIDA

13.927.361,00


COORDINADOR


RECIBI

NS Sanchez U Nelson
NOMBRES Y APELLIDOS CC No.
14013797

ISO	Código	Versión	Fecha



Cuenta por pagar -
Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHizuniga GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema:
17/06/2025 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR

Número:	9725	Fecha Registro:	2025-06-17	Unidad / Subunidad	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	1025
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Nro. Compromiso:		1025
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	0,00
Valor Antes del Iva:	13.941.969,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total Moneda Original:	13.941.969,00	0,00
TERCERO						
Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S			

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

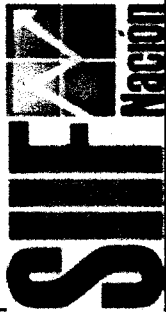
Número:	ORDEN DE COMPRA	Tipo	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-06-17
---------	-----------------	------	-----------------	--------	------------

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA FVIG64172

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHizuniga
12-08-00-144
EPMSC CHAPARRAL

GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema:
11/08/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	12325	Fecha Registro:	2025-08-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	13.941.969,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	13.941.969,00
Valor Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Original:	0,00
Valor Deduciones:	0,00	Valor Neto:	13.941.969,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificacion:	890903659	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Comprobante Contable:	200566
Numero:	092094963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	9725	Tipo:	CAJA MENOR	Contenido:	Activa
Numero:		Identificacion:	Compra de Activos Muebles-Declaradas	Fecha de Registro:	
Numero:		Orden de Compra:	ORDEN DE COMPRA 141122	Fecha:	2025-08-11

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

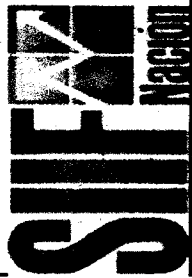
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDEN
144EXP CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	28	CSF	05-NINGUNO		13.941.969,00	0,00	13.941.969,00	13.941,9
Total:							13.941.969,00	0,00	13.941.969,00	13.941,9

Objeto: CANCELACION FACTURA FVIG64172

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-08-11	Generada
VALOR A PAGAR			13.941.969,00

DIRECTORA DRA EDNIA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

OP= 301852925= 15210 131217



Cuenta por pagar - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgizuniga
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144
Ejecutora Solicitante: EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema: 11/08/2025 12:00:00 p. m.

Cuentas por Pagar			
Número:	Fecha Registro:	Unidad ó Subunidad Ejecutora:	Ejecutora:
12725	2025-08-11	12-08-00-144	EPMSC CHAPARRAL
Estado:	Radicada	Compra de Activos Movibles - Declarantes	
Caja Menor-Identif.:	Tipo de Cuenta x Pagar:	Nro. Compromiso:	Nro. Cdp:
Valor Antes del Iva:	Caja Menor-Fecha Registro:	Tipo de Moneda:	Tasa de Cambio:
18.020.491,00	Valor Iva:	0,00	18.020.491,00
TERCERO			
Identificación:	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
Número:	Orden de Tipo	Fecha:
ORDEN DE COMPRA 141122	ORDEN DE COMPRA	2025-08-11

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
COINGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA FV/G313855

DIRECTORA DRA EDNINA ROCIO CAMPOS OLIVERA: 

69
76

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 4

DEPENDENCIA: EXPENDIO

FECHA INFORME:

Día 08. Mes agosto. Año 2025.

CONTRATO: Orden de compra N° 141122.

FECHA FIRMA: Día 29. Mes: enero. Año: 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA – INPEC.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 29. Mes enero. Año 2025.

AVANCE CONTRATO:

Días 160 días.

Porcentaje: 78.38 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No: XXX. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No __. Sí: XXX.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No: XXX. Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).



INPEC

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí: XXX.

El contratista realizó entrega de los productos a satisfacción en el tiempo solicitado, todo de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El día 13 de febrero de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1360815 de fecha 13 de febrero de 2025 por valor de \$ 10.917.124 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 25 de marzo de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1492126 de fecha 25 de marzo de 2025 por valor de \$ 18.014.066 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 10 de junio de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG64172 de fecha 09 de junio de 2025 por valor de \$ 13.941.969 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 05 de agosto de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG313855 de fecha 05 de agosto de 2025 por valor de \$ 16.020.491 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

Datos del proveedor:

Nombre del contratista: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA SAS.

NIT: 890.903.585-7

Dirección: Avenida Cra 96 N° 24 C – 94

Teléfono: 4011400

Datos financieros:

Valor del contrato: \$ 75.135.927

Valor a pagar: \$ 16.020.491

Valor ejecutado: \$ 58.893.650

Valor por ejecutar: \$ 16.242.277

Dg SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

C.C. N° 14.013.797

Expendio



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA

GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FVIG313855

CREDITO

Handwritten initials and numbers: 21, 20

Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242 -
 CFAM
 05/08/2025 - 01:35:43

Fecha Expedición: 2025-08-05T02:21:18-05:00

*089bdddeb0deb76da4192440bea267b81e6d9aa39d7f9b55583alae0840e4109626c6249c9f59dfd07b396fca7670ec7

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR			Nombre:	INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL		
NIT del Cliente:	8090032646 DV:			Dirección:	CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA		
Dirección:	CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA			Fecha Generación:	05.08.2025 01:21:05		
Código:	1201702012	Nro. Consec	00001	Fecha vencimiento:	04.09.2025		
Ruta:	IB1640			Número de Orden:	141122		
Clase Riesgo:		Pedido	4979921393	Total de Artículos: 23			
		FACT SD	5500638179	Entrega: 7944493812			

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	56706	X CUATRO CHOICE 400ML NR (12)	40 ✓	CJ	480	17.929	717.160	0
* 002	160047	X AGUA BRISA PET 600ML (24)	10 ✓	CJ	240	25.600	256.000	0
003	160297	X SPRITE 400 ML NR (12)	40 ✓	CJ	480	17.929	717.160	0
004	160478	X KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	10 ✓	CJ	120	16.626	166.260	18.240
005	120117	X FRESH CITRUS 400ML PET (12)NVO	30 ✓	CJ	360	15.126	453.780	0
006	160121	X POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	30 ✓	CJ	180	12.773	383.190	0
* 007	160046	X AGUA BRISA GAS PET 600ML (24)	3 ✓	CJ	72	25.600	76.800	0
008	120131	X FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	30 ✓	CJ	180	11.345	340.350	0
009	160122	X POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	30 ✓	CJ	180	12.773	383.190	0
010	120128	X FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6)NV	30 ✓	CJ	180	11.345	340.350	0
011	56453	X SCHWEPES GINGER 400ML PET(12)	40 ✓	CJ	480	17.929	717.160	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

MONTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUJ	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.

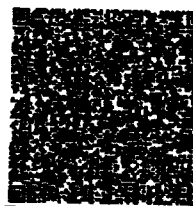


Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FVIG313855

CREDITO

Handwritten initials

Fecha Expedición: 2025-08-05T02:21:18-05:00

05/08/2025 - 01:35:43

*089bdddebcdeb78da4192440bea267b81e6d9aa39d7f9b55583a1ae0840f4109626c6249c9f59dfd07b396fca7670ec7

FACTURAR A:

Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR
 NIT del Cliente: 8090032646 DV:
 Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA
 Código: 1201702012 Nro. Consec 00001
 Ruta: IB1640
 Clase Riesgo: Pedido 4979921393
 FACT SD 5500638179

ENTREGAR A:

Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL
 Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA
 Fecha Generación: 05.08.2025 01:21:05
 Fecha vencimiento: 04.09.2025
 Número de Orden: 141122

Total de Artículos: 23
 Entrega: 7944493812

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
012	92769	*BRISA MANZANA 600ML PET(6)	10 ✓	CJ	60	8.929	89.290	0
013	120129	*FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	30 ✓	CJ	180	11.345	340.350	0
014	120132	*FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NV	30 ✓	CJ	180	11.345	340.350	0
015	92736	BRISA LIMA LIMON 600ML (6) - <i>falta 10</i>	10 ✓	CJ	60	8.929	89.290	0 ✓
016	160186	*FUZE NEGRO DURAZNO PET 400 (6)	6 ✓	CJ	36	12.059	72.354	0
017	160187	*FUZE NEGRO LIMON PET 400 (6)	6 ✓	CJ	36	12.059	72.354	0
018	120136	*FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	2 ✓	CJ	48	21.429	42.858	0
019	120116	*FRESH CITRUS 188ML TRP(24)NVO	2 ✓	CJ	48	21.429	42.858	0
020	120157	*FRESH MANDARINA 188ML TRP(24)	2 ✓	CJ	48	21.429	42.858	0
021	120134	*FRUTAL MORA 188ML TRP(24)NVO	1 ✓	CJ	24	21.429	21.429	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

MONTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUJ	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 74 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de NDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.

NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FVIG313855

CREDITO

25
80

Fecha Expedición: 2025-08-05T02:21:18-05:00

089bdddeb78da4192440bea267b8146d9aa39d7f9b55583a1ae084064109626c6249c9f59dfd07b396fca7670ec7

FACTURAR A:

Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR
 NIT del Cliente: 8090032646 DV:
 Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA
 Código: 1201702012 Nro. Consec 00001
 Ruta: IB1640
 Clase Riesgo:
 Pedido 4979921393
 FACT SD 5500638179

ENTREGAR A:

Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL
 Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA
 Fecha Generación: 05.08.2025 01:21:05
 Fecha vencimiento: 04.09.2025
 Número de Orden: 141122

Total de Articulos: 23
 Entrega: 7944493812

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
022	120130	*FRUTAL SALPICON 500ML PET(6)NV	30	CJ	180	11.345	340.350	0
023	136415	*COCA COLA 500ML PET#(12)	450	CJ	5.400	18.424	8.290.800	1.755.000

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

MORTE TOTAL CON LETRA
 DIECISEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN
 FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	14.336.541
SUBTOTAL	14.336.541
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	1.773.240
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	16.109.781

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 74 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de NDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



Ibague Distribuidora
 AV MIRÓLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 08/08/2025 - 15:18:59

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
 NIT 890.903.858-7

RÉGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

NOTA DE CREDITO NO.
ZZIG127085
CREDITO

Fecha Expedición:

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 809003264 DV: 6 Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec: Ruta: IB1640 Pedido: 2019742945 Clase de Riesgo: FACT SD: 9103555945	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 05.08.2025 23:21:12 Fecha vencimiento: 05.09.2025 Número de Orden: 141122 Número de Factura: FVIG313855 Total de Artículos: 1 Entrega: 9413275176

POSICION	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	92736	BRISA LIMA LIMON 600ML (6)	10	CJ		8.929	89.290	0

*Estos productos no estan gravados con IVA
 **Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares
 El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

IMPORTE TOTAL CON LETRA
 OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA

FIRMA RECIBIDO

Peso Neto	0,00	Peso Bruto	0,00
VALOR VENTA GRAVADA	0		
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0		
VENTAS NO GRAVADAS	89.290		
SUBTOTAL	89.290		
IVA TARIFA GENERAL	0		
IVA OTROS 5%	0		
IMPO.CONSUMO	0		
IBUA	0		
ICUI	0		
IMPUESTOS ASUMIDOS	0		
TOTAL	89.290		

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

17290

Fecha: 11 de agosto de 2025

17268

No. 45

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 11/08/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL

O.Compra 141122 29/01/2025

Factura FVIG313855 05/08/2025

Comentarios: CCAC REALIZA ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PRODUCTOS DE GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA No 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FVIG313855 CON FECHA 05-08-2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	6425	COCA COLA 500 ML (12)	Unidad	5400.00	1.860.33	10.045.782,00
	6504	7168	BEBIDA GASEOSA SABORES SURTIDOS BOTELLA PET X 400 ML	Unidad	1440.00	1.494.08	2.151.475,20
	7044	32	GASEOSA KOLA ROMAN 400 ML NR X 12 UNIDADES	Caja	120.00	1.537.50	184.500,00
	6717	25	AGUA BRISA PET 600 ML X 24 UNI	Paquete	10.00	25.600.00	256.000,00
	6717	14	AGUA CON GAS PET 600 ML X 24 UND	Paca	3.00	25.600.00	76.800,00
	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	120.00	1.488.17	178.580,40
	6815	1	JUGOS DEL VALLE 500ML X12	Paca	900.00	1.890.83	1.701.747,00
	7084	22	JUGOS CIFRUT X 400 ML	Unidad	360.00	1.260.50	453.780,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	168.00	892.88	150.003,84
	6504	4157	BEBIDA POWERADE 500 ML PACA X 6 U.	Paca	360.00	2.128.83	766.378,80
	6504	4252	TEA FUZE X 400 ML DISPLAY X 6 U.	Displa	72.00	2.009.83	144.707,76

TOTAL ENTRADA

16.109.755,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

08/11/2025

10:11:17 am

Usuario

CCANGEI C

Page 1 of 1

PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

20
85

Fecha: 11 de agosto de 2025

17 275

No. 46

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 11/08/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL

O.Compra 141122 29/01/2025

NOTA CREDIT 05/08/2025

Comentarios: CCAC REALIZA ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PRODUCTOS DE GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA No 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FVIG313855 CON FECHA 05-08-2025, TAMBIEN SE REGISTRA UNA NOTA CREDITO No ZZIG127085 CON FECHA 08-05-2025 POR VALOR DE \$ 89.290

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	60.00	1.488.17	89.290.20

TOTAL ENTRADA

89.290,20



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

08/11/2025
10:39:25 am

Usuario
CCANGELG

7/8/25

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 11 de agosto de 2025

No. 107

Responsable: SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

Nit: 14013797

Dependencia: EXPENDIO CHAPARRAL

U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL

Solicitud 17268 11/08/2025

Comentarios: CCAC REALIZA SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PRODUCTOS DE GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA No 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FVIG313855 CON FECHA 05-08-2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	7168	BEBIDA GASEOSA SABORES SURTIDOS BOTELLA PET X 400 ML	Unidad	1440.00	1.494.08	2.151.475,20
	7044	32	GASEOSA KOLA ROMAN 400 ML NR X 12 UNIDADES	Caja	120.00	1.537.50	184.500,00
	6717	25	AGUA BRISA PET 600 ML X 24 UNI	Paquete	10.00	25.600.00	256.000,00
	6717	14	AGUA CON GAS PET 600 ML X 24 UND	Paca	3.00	25.600.00	76.800,00
	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	60.00	1.488.17	89.290,20
	6815	1	JUGOS DEL VALLE 500ML X 12	Paca	900.00	1.890.83	1.701.747,00
	7084	22	JUGOS CIFRUT X 400 ML	Unidad	360.00	1.260.50	453.780,00
	7084	1	JUGOS FRUTO	Unidad	168.00	892.88	150.003,84
	6504	4157	BEBIDA POWERADE 500 ML PACA X 6 U.	Paca	360.00	2.128.83	766.378,80
	6504	4252	TEA FUZE X 400 ML DISPLAY N 6 U.	Display	72.00	2.009.83	144.707,76
	6504	6425	COCA COLA 500 ML (12)	Unidad	5400.00	1.860.33	10.045.782,00

TOTAL SALIDA

16.020.464,80


COORDINADOR


RECIBI

DG Sanchez N. Nelson

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

14-013-797

ISO	Código	Versión	Fecha

8/08

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 11 de agosto de 2025

No. 108

Responsable: SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

Nit: 14013797

Dependencia: EXPENDIO CHAPARRAL

U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL

Solicitud 17275 11/08/2025

Comentarios: CCAC REALIZA SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PRODUCTOS DE GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA No 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FVIG313855 CON FECHA 05-08-2025, SEGUN NOTA CREDITO No ZZIG127085 CON FECHA 05-08-2025 POR VALOR DE \$ 89.290

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	60.00	1.488.17	89.290,20

TOTAL SALIDA

89.290,20


COORDINADOR


RECIBI

D6. Sanchez V. Nelson

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

14013797

ISO	Código	Versión	Fecha

8/30

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EP MSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 11 de agosto de 2025

No. 109

Responsable: SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

Nit: 14013797

Dependencia: EXPENDIO CHAPARRAL

U. Ejecutora: EP MSC CHAPARRAL

Solicitud 17290 11/08/2025

Comentarios: CCAC REALIZA SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PRODUCTOS DE GASEOSA AL AREA DEL EXPENDIO SEGUN ORDEN DE COMPRA No 141122 CON FECHA 29-01-2025 Y SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FVIG313855 CON FECHA 05-03-2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6717	32	AGUA SABORIZADA	Unidad	60.00	1.488.17	89.290,20

TOTAL SALIDA

89.290,20

COORDINADOR

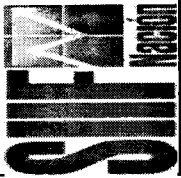
RECIBI

D6 Sanchez V. Nelson

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

14013797

ISO	Código	Versión	Fecha



Cuenta por pagar - Comprobante.


Usuario: MHgizun GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
Unidad o Subunidad: 12-08-00- EPMSC CHAPARRAL
Fecha y Hora: 25/08/2025 12:00:00

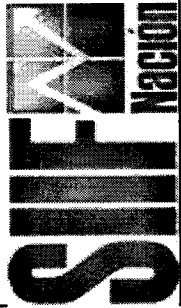
Cuentas por Pagar			
Número:	14125	Fecha Registro:	2025-08-25
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles - Declarantes
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:	
Valor Antes del Iva:	16.020.491,00	Valor Iva:	0,00
TERCERO			
Identificación:	890903856	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	ORDEN DE COMPRA 141122	Fecha:	2025-08-25

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA FVIG 313855

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA: 



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgizuniga
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema: 25/08/2025 12:00:00 a.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	15125	Fecha Registro:	2025-08-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	Nro. Compromiso:	1025
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Saldo x Ordenar:	16.020.491,00
Valor Inicial:	16.020.491,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	16.020.491,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Nro. Cdp:	1025
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	16.020.491,00	Valor IVA:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	213220

TERCERO

Identificacion:	890903858	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	092084963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente
Identificacion:	14125	Identificacion:	Compra de Activos Muebles -	Estado:	Activa
Numero:	ORDEN DE COMPRA 141122	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha de Registro:	2025-08-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION		VALOR OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						05- NINGUN	OPERACION				
144EXP GASTO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF				0,00	16.020.491,00	16.020.491,00	16.020.491,00
Total:								0,00	16.020.491,00	16.020.491,00	16.020.491,00

Objeto: CANCELACION FACTURA FVIG313855

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-01	Generada	16.020.491,00

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

OP: 345955425 - 15210181001



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHgizuniga
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144
Ejecutora Solicitante: EPMSC CHAPARRAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-25-4:15 p. m.

Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144
Ejecutora Solicitante: EPMSC CHAPARRAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	345955425	Fecha Registro:	2025-09-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	15125 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-09-22	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	16.020.491,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	16.020.491,00
Tasa de Cambio:		Saldo x Pagar:			0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MIBC
	16.020.491,00	0,00	16.020.491,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	ADOPTO en cuenta
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente
TESORERIA			DOCUMENTO SOPORTE		
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN			ORDEN DE COMPRA 141122		
Tipo Beneficiario 01 - Beneficiario final			Fecha: 2025-09-18		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA TASA DE CAMBIO	
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	16.020.491,00	0,00	16.020.491,00		Pesos	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-144 - EPMSC CHAPARRAL	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-09-17	16.020.491,00	05 NINGUNO	Pagada

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008079 DE 17 SEP 2025

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, en la Cuenta A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción para la Vigencia Fiscal 2025"

**EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículo 19 del Decreto 1523 de diciembre 18 de 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

Que corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar apropiaciones presupuestales por los conceptos relacionados en el articulado de este acto, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión Institucional.

Que de conformidad con el decreto 1523 de diciembre 18 de 2024, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025", y el Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, " Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", el Director General del INPEC, expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2025, "Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2025", y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Que en cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.

Que el artículo 35 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024 estableció: "Artículo 34. Los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se definen de la siguiente forma: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos asociados a la compra bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley al órgano del PGN ...; ... 05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Comprende los gastos asociados a la adquisición de insumos necesarios para la producción y comercialización de los bienes y servicios que provee el órgano del PGN...".

Que las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al presupuesto de:
A- Gastos de Funcionamiento - Cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción, para cubrir las



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 308079 DE 17 SEP 2025

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, en la Cuenta A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción para la Vigencia Fiscal 2025"

COD	SIGLA	UNIDAD EJECUTORA / DEPENDENCIA DE AFECTACION	A-05-01-01-002-004	A-05-01-01-002-005	A-05-01-01-002-006	A-05-01-01-002-008
			BEBIDAS	PRODUCTOS DE TABACO	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUIDO AFELPADOS	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR
140	EPMSC - RM	GARZÓN /PROY PANADERÍA	0	0	0	144.000
141	EPMSC	LA PLATA /PROY EXPENDIO	14.732.680	0	0	0
142	EPMSC	PITALITO /PROY. EXPENDIO	31.335.360	40.182.107	0	200.000
142	EPMSC	PITALITO /PROY. ASADERO RESTAURANTE	0	0	0	200.000
142	EPMSC	PITALITO /PROY. GANADO DE LECHE	0	0	0	60.000
143	EPMSC	FLORENCIA /PROY. EXPENDIO	1.300.000	1.200.000	0	0
143	EPMSC	FLORENCIA /PROY. ASADERO	3.600.000	0	0	0
144	EPMSC	CHAPARRAL /PROY. EXPENDIO		9.908.091	0	0
146	CPMS	ESPIRAL /PROY. EXPENDIO	10.000.000	38.211.781	0	0
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. EXPENDIO	108.161.688	88.885.044	10.243.732	0
148	CPMS	TUNJA /PROY. EXPENDIO	5.480.925	9.240.000	0	0
180	CPAMS	EL BARNE /PROY. EXPENDIO	338.680.798	130.200.000	0	1.520.000
180	CPAMS	EL BARNE /PROY. PANADERÍA	0	0	0	784.980
180	CPAMS	EL BARNE /PROY. ASADERO DE POLLOS	0	0	0	540.000
180	CPAMS	EL BARNE /PROY. GANADERÍA	0	0	0	240.000
182	CPMS	PAZ DE ARIPORO /PROY. EXPENDIO	6.980.000	2.400.000	6.400.000	0
183	CPMS	YOPAL /PROY. EXPENDIO	5.482.430	2.000.000	0	0
183	CPMS	YOPAL /PROY. ARTESANÍAS TEJIDAS CHINCHORROS	0	0	370.000	0
186	EP	LA ESPERANZA - GUADUAS /PROY. EXPENDIO	88.000.000	47.000.000	0	0
187	EP	HELICOMIAS FLORENCIA /PROY. EXPENDIO	8.000.000	4.000.000	0	0
188	CPMSGUM	GUAMO /PROY. EXPENDIO	4.088.800	3.420.000	0	55.000
188	CPMSGUM	GUAMO /PROY. PANADERÍA	0	0	0	140.000
202	EPMSC	BOLÍVAR - CAUCA /PROY. EXPENDIO	0	7.859.529	0	0
207	EPMSC	SANTANDER DE QUILICHAO /PROY. EXPENDIO	3.400.000	4.400.000	0	0
208	EPMSC	SILVIA /PROY. EXPENDIO	0	38.800	0	0

107 93



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 008079 DE 17 SEP 2025

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, en la Cuenta A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción para la Vigencia Fiscal 2025"

Tesorería General del Instituto aprobará el cupo PAC a cada subunidad ejecutora que garantice el pago de las obligaciones adquiridas.

Parágrafo: La ejecución de los recursos debe realizarse con medio de pago, abono en cuenta para no generar el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y de esta forma acatar las disposiciones vigentes en temas de austeridad en el gasto público.

Artículo 5º. La información de ejecución presupuestal será tomada del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y su registro se hará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 002 de marzo 20 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 6º. De conformidad con la Ley 1952 de enero 28 de 2019, "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario", es necesario dar cumplimiento, en especial, a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12, del artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.

Artículo 7º. La presente Asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes Subunidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Artículo 8º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

17 SEP 2025

Teniente Coronel **DANIEL BERNARDO GUTIÉRREZ ROJAS**
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por:

O.L. Leonel Ríos Soto, Jefe Oficina Asesora de Planeación (C)

Dr. Andrés Felipe Barney Berrío, Director de Gestión Corporativa

Nilsen Yadra Ferrá, Coordinadora Grupo de Presupuesto

Javier Vega Pulido, Coordinador Grupo de Programación Presupuestal

Elaborado por: Javier Vega Pulido, Coordinador Grupo de Programación Presupuestal

Fecha de elaboración: 17-09-2025

Archivar: 81103-GUPRO-02/Vigencia2025/AsignacionesPtales2025

Dirección: Calle 26 No. 27-48 Comutador: 2347474 Ext. 1102
atenciones@inpec.gov.co

Página 47 de 47
Código: PA-00-G01-P08 V2

472
94

106
95



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 308079 DE 17 SEP 2025

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, en la Cuenta A-02-Adquisición de Bienes y Servicios y Cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción para la Vigencia Fiscal 2025"

COD	SIGLA	UNIDAD EJECUTORA / DEPENDENCIA DE AFECTACION	A-05-01-01-001-006	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-002	A-05-01-01-002-003
			OTROS MINERALES	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
139	EPMSC	NEVA /PROY. GANADERIA - BOVINOS	152.000	0	0	500.000
140	EPMSC - RM	GARZÓN /PROY. EXPENDIO	0	244.372	1.400.299	6.675.157
140	EPMSC - RM	GARZÓN /PROY. PANADERIA	48.022	1.581.757	758.843	7.207.277
142	EPMSC	PITALITO /PROY. EXPENDIO	0	0	2.000.000	87.284.748
142	EPMSC	PITALITO /PROY. ASADERO RESTAURANTE	0	25.400.000	5.890.000	11.789.672
142	EPMSC	PITALITO /PROY. PANADERIA	0	0	0	4.892.115
143	EPMSC	FLORENCIA /PROY. EXPENDIO	0	0	1.781.600	16.240.000
144	EPMSC	CHAPARRAL /PROY. EXPENDIO	0	0	2.284.182	20.377.636
145	CPMS	ESPINAL /PROY. EXPENDIO	0	0	0	20.000.000
145	CPMS	ESPINAL /PROY. PANADERIA	0	3.006.857	2.588.100	6.000.000
145	CPMS	ESPINAL /PROY. ASADERO	0	25.700.900	0	0
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. EXPENDIO	0	32.257.658	9.927.701	214.218.726
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. PANADERIA	0	0	0	94.438.670
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. ASADERO	0	53.820.563	0	1.994.425
148	CPMSACS	ACACIAS /PROY. LÁCTEOS	0	0	23.418.961	3.932.300
148	CPMS	TUNJA /PROY. EXPENDIO	0	0	1.719.372	5.809.455
148	CPMS	TUNJA /PROY. PANADERIA	0	1.547.282	1.214.039	0
148	CPMS	TUNJA /PROY. ASADERO	0	5.289.920	580.000	508.320
150	CPAMS	EL BARNE /PROY. EXPENDIO	0	149.812.474	101.382.840	808.704.762
150	CPAMS	EL BARNE /PROY. PANADERIA	0	58.180.000	20.000.000	93.791.432
150	CPAMS	EL BARNE /PROY. ASADERO DE POLLOS	0	65.600.000	0	12.670.000
150	CPAMS	EL BARNE /PROY. GANADERIA	0	0	0	10.000.000
152	CPMS	PAZ DE ARIPORO /PROY. EXPENDIO	0	0	756.800	6.000.000
153	CPMS	YOPAL /PROY. PANADERIA	0	6.600.000	2.000.000	26.406.214
153	CPMS	YOPAL /PROY. ASADERO DE POLLOS	0	1.400.000	0	0
158	EP	LA ESPERANZA - GUADUAS /PROY. EXPENDIO	0	0	9.000.000	124.742.983

8

501-4425



94
96

Rolo
 [Signature]
 25-09-2025

144-EPMSC-CHAP-DIR

Chaparral Tolima, 25 de septiembre de 2025

Dg
NÉLSON ANDRES SANCHEZ VANEGAS
Responsable Proyecto Expendio -Contratacion
 EPMSC Chaparral

Referencia: Entrega Solicitud CDP y CDP

Cordial Saludo.

De manera atenta efectuó entrega de las Solicitudes de CDP y CDP, emitidos para la ejecución de las partidas asignadas por la sede Central del INPEC, mediante Resolución No. 008079 de fecha 17 de Septiembre de 2025:

RUBRO	DESCRIPCION	FECHA	SOLICITUD CDP	CDP	VALOR
A-05-01-01-002-002	Productos Lácteos	25/09/25	4425	4225	\$2.264.611.00
A-05-01-01-002-003	Productos Alimenticios	25/09/2025	4525	4325	\$20.377.908.00
A-05-01-01-002-004	Bebidas	25-09-2025	4625	4425	\$13.047.102.00
A-05-01-01-002-005	Tabaco	25/09/2025	4725	4525	\$ 9.911.247.00
A-05-01-01-003-002	Papel Higiénico	25/09/2025	4825	4625	\$ 551.747.00
A-05-01-01-003-003	Productos Químicos	25/09/2025	4825	4625	\$1.073.045.00
A-05-01-01-003-008	Muebles y otros	25/09/2025	4825	4625	\$ 333.756.00
A-05-01-01-004-004	Maquinaria usos Especiales	25/09/2025	4925	4725	\$172.964.00
A-05-01-01-004-006	Maquinaria y Aparatos Eléctricos	25/09/2025	4925	4725	\$90.524.00

Atentamente,

IN MELO DIAS JOSE LUIS

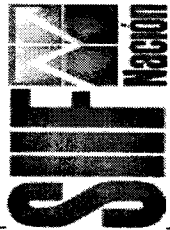
Director (E) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima-INPEC

Revisado: IN MELO DIAS JOSE LUIS
 Elaborado: Gloria Inés Zúfiga Mayor
 Fecha: 25/09/2025

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Chaparral

Dirección: Carrera 6E No.8-44, B/ CARMENZA ROCHA

Celular: 3164848491



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHgizunig GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
12-08-00- EPMSC CHAPARRAL

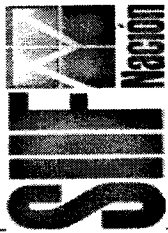
Fecha y Hora Sistema:

25/09/2025 12:00:00 a.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:
4625	2025-09-25	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	13.047.102,00	0,00	13.047.102,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		13.047.102,00	0,00	13.047.102,00
Total:			13.047.102,00	0,00	13.047.102,00

Objeto: ADQUISICION DE BEBIDAS EXPENDIO

DIRECTOR (E) IN MELO DIAZ JOSE LUIS :



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHgizuniga
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144
 Ejecutora Solicitante: EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-10-02-2:31 p. m.

Gloria Ines Zuniga Mayor
 EPMSC CHAPARRAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
4425	2025-09-25	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	Actual	Generado				
Valor Inicial:	13.047.102,00	Valor Total Operaciones:	295.620,00	Valor Actual.:	13.342.722,00	Saldo x Comprometer:	13.342.722,00	0,00

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

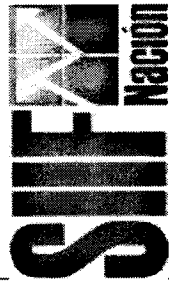
Número:	Fecha Registro:	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
4625	2025-09-25			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	2025-10-02	13.047.102,00	295.620,00			
					Total:	13.047.102,00	295.620,00	13.342.722,00	13.342.722,00	0,00

Objeto: ADQUISICION BEBIDAS EXPENDIO

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:



Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgizuniga
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144
 Ejecutora Solicitante: EPMSC CHAPARRAL
 Fecha y Hora Sistema: 25/09/2025 12:00:00 a. m.

GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
 EPMSC CHAPARRAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
4425	2025-09-25	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	Actual	Generado	Valor Actual:	13.047.102,00	Saldo x Comprometer:	13.047.102,00
Valor Inicial:	13.047.102,00	Valor Total Operaciones:	0,00				Saldo x Comprometer:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

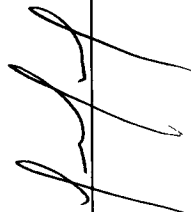
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	Fecha Registro:	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
4625	2025-09-25			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURS O	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF						
Total:						13.047.102,00	0,00	13.047.102,00	13.047.102,00	0,00

Objeto: ADQUISICION BEBIDAS EXPENDIO

DIRECTOR (E) IN MELO DIAZ JOSE LUIS: 



INPEC

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL
TOLIMA**

ADICIÓN 001 A LA ORDEN DE COMPRA DE BABIDAS GAEOSAS NUMERO 141122

Celebrado entre el Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De Chaparral EPMSC CHAPARRAL y el señor Jhon Fernando Gil Escobar con cedula de ciudadanía N° 78.698.801 representante legal de la Empresa Industria Nacional de Gaseosa INDEGA SA identificado con el NIT N.º 890.903.858-7.

Entre los suscritos a saber: Dg MENDEZ MONTILLA LUIS GABRIEL, mayor de edad, vecino de Chaparral - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.106.780728, actuando en nombre y representación del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral, en su calidad de Director (E), facultado para contratar por el artículo 11 de la Ley 80 de 1.993 Numeral 3, literal c, en concordancia con la autorización conferida mediante el Manual de Contratación del INPEC, quien en adelante y para los efectos de éste contrato se denominará **EL ESTABLECIMIENTO**; y de otra parte el señor JHON FERNANDO GIL ESCOBAR identificado con la Cédula de ciudadanía 78.698.801, representante legal de la Empresa INDEGA SA con el Nit: 890.903.858-7, quién para los efectos de la presente edición, se denominará **EL CONTRATISTA**, intervinientes de la orden de compra de suministro N. **141122** hemos convenido adicionar el contrato en mención, cuyo objeto lo constituye "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA ...", previas las siguientes justificaciones.

Mediante Orden de Compra 141122, para contrato de mínima cuantía de fecha 29 de enero de 2025 realizado por tienda virtual; cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA**; fue aceptada por el señor JHON FERNANDO GIL ESCOBAR, identificado con la C.C. 78.698.801 Representante legal de la Empresa INDEGA SA con el Nit: 890.903.858-7, ubicado en la calle 25 D N° 95ª - 85 Bogotá, por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 75.135.927).**

Que se hace necesario Adicionar en valor y cantidades algunos productos de la Orden de Compra N° 141122, al inicialmente contratado, ya que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional, de cumplir en gran medida suplir las necesidades básicas de consumo como son los productos alimenticios para la Población Privada de la Libertad, en dicho sentido se tienen las siguientes consideraciones:

- Que dicho contrato se ha ejecutado un 99.61 %, con entregas de bebidas gaseosas de acuerdo a lo contratado y según al reporte del sistema Activa (Aplicativo para la venta de productos a la PPL), de acuerdo al comportamiento de las ventas las existencias de los productos solicitados en la presente adición no sufre la demanda que se está teniendo al interior del establecimiento para atender aproximadamente a 215 Personas Privadas de la Libertad, número que se ha incrementado con recepción de altas, lo cual genera una

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 6E N° 8 - 44 Barrio Carmenza Rocha

Teléfono: 316 4848491

epcchaparral@inpec.gov.co

98
100



99
107

situación de mayor demanda y de poca disponibilidad de los productos mencionados anteriormente en todo el establecimiento.

- Que en la actualidad existe la necesidad inminente de Adicionar hasta el 50% de las bebidas gaseosas, para ser suministrado a la PPL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima.

En tal sentido se acuerda:

PRIMERO. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Modifíquese el valor de la Orden de Compra N° 141122 relacionado en la comunicación de aceptación de la oferta, adicionando el valor del mismo en la suma de TRECE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE. (\$ 13.047.102).

SEGUNDO. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a continuar cumpliendo con el objeto del contrato inicialmente pactado y a realizar los suministros adicionales de acuerdo con las especificaciones contenidas en la presente adición.

TERCERO. DURACIÓN: El término de duración continúa siendo el mismo, es decir, que va hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal.

CUARTO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición queda perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes y la aplicación del respectivo registro presupuestal.

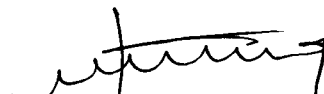
QUINTO. El EPMSC Chaparral, de acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de, Artículo Garantías, EL CONTRATISTA se obliga a efectuar el ajuste de las garantías del contrato, acorde con la adición del contrato aquí pactado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento.

SEXTO. CLAUSULAS INICIALES: En lo restante, el contrato inicial continua vigente sin modificación alguna.

SEPTIMO. DOCUMENTOS: Hacen parte integral de este contrato, todos y cada uno de los documentos que directa o indirectamente se relacionen con este contrato adicional o con la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en Chaparral - Tolima a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

El Establecimiento:


Dg. MENDEZ MONTILLA LUIS GABRIEL
Director (E) EPMSC Chaparral

El Contratista:

JHON FERNANDO GIL ESCOBAR
INDEGA SA



INPEC

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL
TOLIMA**

101
102

ADICIÓN 001 A LA ORDEN DE COMPRA DE BABIDAS GAEOSAS NUMERO 141122

Celebrado entre el Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De Chaparral EPMSC CHAPARRAL y el señor Jhon Fernando Gil Escobar con cedula de ciudadanía N° 78.698.801 representante legal de la Empresa Industria Nacional de Gaseosa INDEGA SA identificado con el NIT N.º 890.903.858-7.

Entre los suscritos a saber: Dg MENDEZ MONTILLA LUIS GABRIEL, mayor de edad, vecino de Chaparral - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.106.780728, actuando en nombre y representación del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral, en su calidad de Director (E), facultado para contratar por el artículo 11 de la Ley 80 de 1.993 Numeral 3, literal c, en concordancia con la autorización conferida mediante el Manual de Contratación del INPEC, quien en adelante y para los efectos de éste contrato se denominará **EL ESTABLECIMIENTO**; y de otra parte el señor JHON FERNANDO GIL ESCOBAR identificado con la Cédula de ciudadanía 78.698.801, representante legal de la Empresa INDEGA SA con el Nit: 890.903.858-7, quién para los efectos de la presente edición, se denominará **EL CONTRATISTA**, intervinientes de la orden de compra de suministro N. **141122** hemos convenido adicionar el contrato en mención, cuyo objeto lo constituye "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA ...", previas las siguientes justificaciones.

Mediante Orden de Compra 141122, para contrato de mínima cuantía de fecha 29 de enero de 2025 realizado por tienda virtual; cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA**; fue aceptada por el señor JHON FERNANDO GIL ESCOBAR, identificado con la C.C. 78.698.801 Representante legal de la Empresa INDEGA SA con el Nit: 890.903.858-7, ubicado en la calle 25 D N° 95ª - 85 Bogotá, por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 75.135.927).

Que se hace necesario Adicionar en valor y cantidades algunos productos de la Orden de Compra N° 141122, al inicialmente contratado, ya que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional, de cumplir en gran medida suplir las necesidades básicas de consumo como son los productos alimenticios para la Población Privada de la Libertad, en dicho sentido se tienen las siguientes consideraciones:

- Que dicho contrato se ha ejecutado un 99.61 %, con entregas de bebidas gaseosas de acuerdo a lo contratado y según al reporte del sistema Activa (Aplicativo para la venta de productos a la PPL), de acuerdo al comportamiento de las ventas las existencias de los productos solicitados en la presente adición no supe la demanda que se está teniendo al interior del establecimiento para atender aproximadamente a 215 Personas Privadas de la Libertad, número que se ha incrementado con recepción de altas, lo cual genera una

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 6E N° 8 - 44 Barrio Carmenza Rocha

Teléfono: 316 4848491

epcchaparral@inpec.gov.co

402
103

situación de mayor demanda y de poca disponibilidad de los productos mencionados anteriormente en todo el establecimiento.

- Que en la actualidad existe la necesidad inminente de Adicionar hasta el 50% de las bebidas gaseosas, para ser suministrado a la PPL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima.

En tal sentido se acuerda:

PRIMERO. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Modifíquese el valor de la Orden de Compra N° 141122 relacionado en la comunicación de aceptación de la oferta, adicionando el valor del mismo en la suma de TRECE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE. (\$ 13.047.102).

SEGUNDO. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a continuar cumpliendo con el objeto del contrato inicialmente pactado y a realizar los suministros adicionales de acuerdo con las especificaciones contenidas en la presente adición.

TERCERO. DURACIÓN: El término de duración continúa siendo el mismo, es decir, que va hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal.

CUARTO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición queda perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes y la aplicación del respectivo registro presupuestal.


QUINTO. El EPMSC Chaparral, de acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de, Artículo Garantías, EL CONTRATISTA se obliga a efectuar el ajuste de las garantías del contrato, acorde con la adición del contrato aquí pactado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento.

SEXTO. CLAUSULAS INICIALES: En lo restante, el contrato inicial continúa vigente sin modificación alguna.

SEPTIMO. DOCUMENTOS: Hacen parte integral de este contrato, todos y cada uno de los documentos que directa o indirectamente se relacionen con este contrato adicional o con la ejecución del mismo.

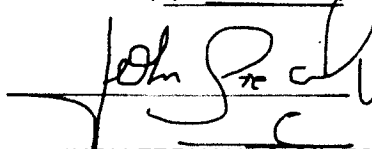
Para constancia se firma en Chaparral - Tolima a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

El Establecimiento:

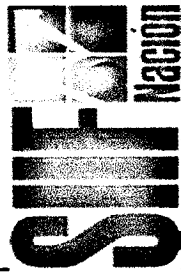


Dg. MENDEZMONTILLA LUIS GABRIEL
Director (E) EPMSC Chaparral

El Contratista:



JHON FERNANDO GIL ESCOBAR
INDEGA SA



Compromiso Presupuestal de Gasto -
Comprobante.

Usuario: MHgizuniga
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144
 Fecha y Hora: 25/11/2025 12:00:00 a. m.
 GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
 EPMSC CHAPARRAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4425 de fecha 2025-09-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	15525	Fecha Registro:	2025-11-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	13.047.102,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	13.047.102,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT 890903858 Razon Social: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S Medio de Pago: Adono en Cuenta

CUENTA BANCARIA

Número: 092064963 Banco: BANCO DE BOGOTA Tipo: Corriente Estado: Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación: 65632972 Nombre: EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA Cargo: DIRECTOR EPC CHAPARRAL

CAJA MENOR VIÁTICOS

Identificación: Fecha de Registro: Genera Viáticos: No Num. Solicitud de Comisión: 141122 Tipo: ORDEN DE COMPRA Fecha: 2025-11-25

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF		13.047.102,00	0,00		
Total:						13.047.102,00	0,00	13.047.102,00	13.047.102,00

Objeto: ADICION ORDEN DE COMPRA 141122

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-11-25	13.047.102,00	13.047.102,00	NINGUNO

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

102
104



103

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 5

DEPENDENCIA: EXPENDIO

FECHA INFORME:

Día 29. Mes septiembre. Año 2025.

CONTRATO: Orden de compra N° 141122.

FECHA FIRMA: Día 29. Mes: enero. Año: 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA – INPEC.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 29. Mes enero. Año 2025.

AVANCE CONTRATO:

Días 160 días.

Porcentaje: 99.61 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No: XXX. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No __. Sí: XXX.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No: XXX. Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).



85
106

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Si: XXX.

El contratista realizo entrega de los productos a satisfacción en el tiempo solicitado, todo de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El día 13 de febrero de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1360815 de fecha 13 de febrero de 2025 por valor de \$ 10.917.124 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 25 de marzo de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1492126 de fecha 25 de marzo de 2025 por valor de \$ 18.014.066 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 10 de junio de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG64172 de fecha 09 de junio de 2025 por valor de \$ 13.941.969 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 05 de agosto de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG313855 de fecha 05 de agosto de 2025 por valor de \$ 16.020.491 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 26 de septiembre de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG527993 de fecha 25 de septiembre de 2025 por valor de \$ 15.945.446 se reciben los productos conforme al objeto de contrato

Datos del proveedor:

Nombre del contratista: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA SAS.

NIT: 890.903.585-7

Dirección: Avenida Cra 96 N° 24 C – 94

Teléfono: 4011400

Datos financieros:

Valor del contrato: \$ 75.135.927

Valor a pagar: \$ 15.945.446

Valor ejecutado: \$ 74.840.524

Valor por ejecutar: \$ 295.403

Dg SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES

C.C. N° 14.043.797

Expendio



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

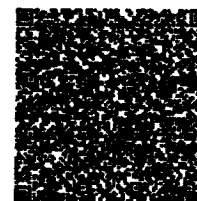
REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.
FVIG527993
CREDITO

9/9/201

Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 25/09/2025 - 00:12:46



Fecha Expedición: 2025-09-25T01:01:40-05:00

2099ba48db85cb8900878efa24d10f70b1aab216125b9a143f530279d427e73b795f6a29e29b8fb3d051aadd6a4489b8

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 8090032646 DV: Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec 00001 Ruta: IB1640 Clase Riesgo:	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 25.09.2025 00:01:31 Fecha vencimiento: 24.11.2025 Número de Orden: 141222
Pedido 4992092636 FACT SD 5510854811	Total de Artículos: 23 Entrega: 7945469990

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	35	CJ	420	17.929	627.515	0
*002	160047	AGUA BRISA PET 600ML (24)	10	CJ	240	25.600	256.000	0
003	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	35	CJ	420	17.929	627.515	0
004	160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	19	CJ	228	16.626	315.894	34,656
005	120117	FRESH CITRUS 400ML PET (12)NVO	41	CJ	492	15.126	620.166	0
006	160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	50	CJ	300	12.773	638.650	0
*007	160046	AGUA BRISA GAS PET 600ML (24)	3	CJ	72	25.600	76.800	0
008	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	20	CJ	120	11.345	226.900	0
009	160122	POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	50	CJ	300	12.773	638.650	0
010	120128	FRUTAL MANGOFRS 500ML PET(6)NV	20	CJ	120	11.345	226.900	0
011	56453	SCHWEPPES GINGER 400ML PET(12)	34	CJ	408	17.929	609.586	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

MONTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUI	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.c.o., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA

GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

FVIG527993

CREDITO

108

Fecha Expedición: 2025-09-25T01:01:40-05:00

2099ba48db85cb8900878efa24d10f70b1aab216125b9a143f530279d427e73b795f6a29e29b8fb3d051aadd6a4489b8

FACTURAR A:

Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR
NIT del Cliente: 8090032646 DV:
Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA
Código: 1201702012 **Nro. Consec** 00001
Ruta: IB1640
Clase Riesgo: **Pedido** 4992092636
FACT SD 5510854811

ENTREGAR A:

Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL
Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA
Fecha Generación: 25.09.2025 00:01:31
Fecha vencimiento: 24.11.2025
Número de Orden: 141222

Total de Artículos: 23

Entrega: 7945469990

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
012	92769	BRISA MANZANA 600ML PET(6)	5	CJ	30	8.929	44.645	0
013	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	20	CJ	120	11.345	226.900	0
014	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NV	20	CJ	120	11.345	226.900	0
015	92736	BRISA LIMA LIMON 600ML (6)	5	CJ	30	8.929	44.645	0
016	160186	FUZE NEGRO DURAZNO PET 400 (6)	6	CJ	36	12.059	72.354	0
017	160187	FUZE NEGRO LIMON PET 400 (6)	6	CJ	36	12.059	72.354	0
018	120136	FRUTAL MANGO 188ML TRP(24)	1	CJ	24	21.429	21.429	0
019	120116	FRESH CITRUS 188ML TRP(24)NVO	1	CJ	24	21.429	21.429	0
020	120157	FRESH MANDARINA 188ML TRP(24)	1	CJ	24	21.429	21.429	0
021	120134	FRUTAL MORA 188ML TRP(24)NVO	1	CJ	24	21.429	21.429	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

PORTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUI	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1345 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SONDOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010

FACTURA ELECTRONICA DE

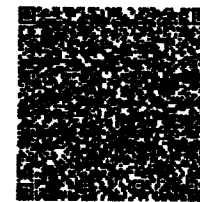
VENTA NO.

FVIG527993

CREDITO

22/10/2025

Ibague Distribuidora
 AV MIRÓLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 25/09/2025 - 00:12:46



Fecha Expedición: 2025-09-25T01:01:40-05:00

2099ba48db85cb8900878efa24d10f70b1aab216125b9a143f530279d427e73b795f6a29e29b8fb3d051aadd8a4489b8

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del Cliente: 8090032646 DV: Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Nro. Consec: 00001 Ruta: IB1640 Clase Riesgo:	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Fecha Generación: 25.09.2025 00:01:31 Fecha vencimiento: 24.11.2025 Número de Orden: 141222
Pedido 4992092636 FACT SD 5510854811	Total de Artículos: 23 Entrega: 7945469990

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
022	120130	FRUTAL SALPICON 500ML PET(6)NV	20	CJ	120	11.345	226.900	0
023	136415	COCA COLA 500ML PET#(12)	450	CJ	5.400	18.424	8.290.800	1.755.000

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

MONTE TOTAL CON LETRA
 CINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL
 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	14.155.790
SUBTOTAL	14.155.790
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	1.789.656
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	15.945.446

RESOL FACT 18764093380061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.c.o., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
CHAPARRAL

ALMACEN EXPENDIO

28/10

FACTURA DE COMPRA

Factura No.

FV527993

ENTIDAD COCA COLA
IDENTIFICACION 09
DIRECCION AV MIROLINDO VIA ARQUE
FECHA Septiembre 26 de 2025

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
351	GASEOSA QUATRO 400 ML PET	UNIDAD	420.00	1,494.09	627,517.80
354	AGUA BOTELLA X 600 ML	UNIDAD	240.00	1,066.75	256,020.00
352	GASEOSA SPRITE X 400 ML PET	UNIDAD	420.00	1,494.09	627,517.80
353	GASEOSAS KOLA ROMAN 400ML PET	UNIDAD	228.00	1,537.50	350,550.00
359	JUGOS FRESH CITRUS 400 ML	UNIDAD	492.00	1,260.50	620,166.00
345	BEBIDA HIDRATANTE-POWER	UNIDAD	600.00	2,128.83	1,277,298.00
358	AGUA BRISA GAS PET 600 ML	UNIDAD	72.00	1,066.66	76,799.52
356	JUGOS MANGO MORA 500 ML PET	UNIDAD	600.00	1,890.83	1,134,498.00
357	GASEOSA SCHWEPPES GINGER 400 ML	UNIDAD	408.00	1,494.08	609,584.64
349	GASEOSAS SURTIDA 400 ml	UNIDAD	5,400.00	1,860.33	10,045,782.00
355	REFresco LIMA LIMON 600 ML	UNIDAD	60.00	1,488.16	89,289.60
348	BEBIDA TE	UNIDAD	72.00	2,009.83	144,707.76
360	JUGOS FRUTAL MORA 188 ML	UNIDAD	96.00	892.88	85,716.48
				Subtotal:	15,945,447.60
				IMP Cigarrillo:	0.00
				IVA:	0.00
				TOTAL:	15,945,447.60

SON: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA

Quien entrega



Quien recibe

SITIA Nación

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgizuniga GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
 Unidad o Subunidad: 12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 29/09/2025 12:00:00 a. m.

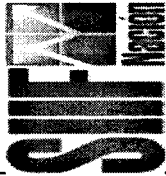
CUENTAS POR PAGAR			
Número:	Fecha Registro:	Unidad Subunidad Ejecutora:	
16125	2025-09-29	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	
Estado:	Radicada	Compra de Activos Muebles -Declarantes	Nro. Compromiso: 1025
Caja Menor-Identif.:	Caja Menor-Fecha Registro:	Tipo de Moneda:	Nro. Cdp: 1025
Valor Antes del Iva:	15.945.446,00	0,00	Tasa de Cambio: 0,00
	Valor Iva:	0,00	Valor Total Moneda Original: 15.945.446,00
TERCERO			
Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
Número:	Orden de Tipo	Fecha:
	ORDEN DE COMPRA 141122	2025-09-29

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA NO. FVIG527993 ADQUISICION DE BEBIDAS EXPENDIO

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA: 



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHO Ednina GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Fecha y Hora Sistema: 2/10/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	17225	Fecha Registro:	2025-10-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	Nro. Compromiso:	1025
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Valor Actual:	15.945.446,00
Valor Inicial:	15.945.446,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	15.945.446,00
Valor Inicial Moneda	0,00	Valor Total Operaciones Moneda	0,00	Valor Original Moneda	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Moneda	0,00	Valor Neto:	15.945.446,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1025
Deducciones:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	258212

Identificacion:	890903658	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente
Numero:	16125	Tipo:	Compra de Activos	Estado:	Activa
Numero:	OC 141122	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha de Registro:	2025-10-02

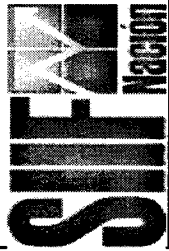
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECU	SITUAC.	ATRIBU TO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
144EXP	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	05-NINGUN		15.945.446,00	0,00	15.945.446,00	15.945.446,00
EXPENDIO -						Total:	15.945.446,00	0,00	15.945.446,00	15.945.446,00

Objeto: CANCELACION FACTURA NO. FVIG527993

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-01	Generada
			15.945.446,00

DIRECTORA DRA EDNINA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

OP= 398452425 / 15210248764



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHgizuniga
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-144
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-22-4:09 p. m.

GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
 EPMSC CHAPARRAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	398452425	Fecha Registro:	2025-10-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	17225 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-10-22	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	15.945.446,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	15.945.446,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor	Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	15.945.446,00	0,00		15.945.446,00		

REINTEGROS

Números	No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa
				Documento Soporte:	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN				Orden de Compra:	2025-10-20
Tipo Beneficiario	01 - Beneficiario final	Número:	O. COMPRA 141122	Tipo:	ORDEN DE COMPRA

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		ESTADO		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO		VALOR MONEDA	
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	15.945.446,00	0,00	15.945.446,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-144 - EPMSC CHAPARRAL	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-10-16	15.945.446,00	05 NINGUNO	Pagada

DIRECTOR (E) DG MENDEZ MONTILLA LUIS GABRIEL :

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 6

DEPENDENCIA: EXPENDIO

FECHA INFORME:

Día 03. Mes Diciembre. Año 2025.

CONTRATO: Orden de compra N° 141122.

FECHA FIRMA: Día 29. Mes: enero. Año: 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA – INPEC.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 29. Mes enero. Año 2025.

AVANCE CONTRATO:

Días 270 días.

Porcentaje: 98.57 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No: XXX. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No __. Sí: XXX.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No: XXX. Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

~~105~~
117

No __. Sí: XXX.

El contratista realizo entrega de los productos a satisfacción en el tiempo solicitado, todo de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El día 13 de febrero de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1360815 de fecha 13 de febrero de 2025 por valor de \$ 10.917.124 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 25 de marzo de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG1492126 de fecha 25 de marzo de 2025 por valor de \$ 18.014.066 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 10 de junio de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG64172 de fecha 09 de junio de 2025 por valor de \$ 13.941.969 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 05 de agosto de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG313855 de fecha 05 de agosto de 2025 por valor de \$ 16.020.491 se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 26 de septiembre de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG527993 de fecha 25 de septiembre de 2025 por valor de \$ 15.945.446 se reciben los productos conforme al objeto de contrato

El día 03 de diciembre de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG800395 FVIG800396 de fecha 02 de diciembre de 2025 por valor de \$ 12.083.662 se reciben los productos conforme al objeto de contrato

Datos del proveedor:

Nombre del contratista: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA SAS.

NIT: 890.903.585-7

Dirección: Avenida Cra 96 N° 24 C – 94

Teléfono: 4011400


Datos financieros:

Valor del contrato: \$ 88.183.029

Valor a pagar: \$ 12.083.662

Valor ejecutado: \$ 86.924.186

Valor por ejecutar: \$ 1.258.843


Dg SANCHEZ VANEGAS NELSON ANDRES
C.C. N° 14.013.797
Expendio

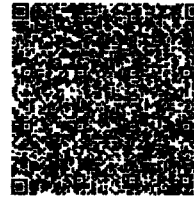


INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

FVIG800896

CREDITO

2200
118

Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 02/12/2025 - 00:11:37

Fecha Expedición: 2025-12-02T01:03:01-05:00

37c5677d96c12bb5e071594954b03e6762d16f2d11aa3a424b71782a450e202706b4a2a1dcf07fa28c23c031836bcb49

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR				Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL			
NIT del Cliente: 8090032646 DV:				Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA			
Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA				Fecha Generación: 02.12.2025 00:02:51			
Código: 1201702012 Nro. Consec 00001				Fecha vencimiento: 31.01.2026			
Ruta: IB1640				Número de Orden: 141122			
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 17			
Pedido 4004141121				Entrega: 7947240457			
FACT SD 5523141230							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	35160297	SPRITE 400 ML NR (12)	30	CJ	360	17.929	537.870	0
002	35256706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	30	CJ	360	17.929	537.870	0
003	353160479	KOLA ROMAN 400 ML NR (12)	10	CJ	120	16.626	166.260	18.240
004	35256453	SCHWEPES GINGER 400ML PET(12)	30	CJ	360	17.929	537.870	0
*005	354160047	AGUA BRISA PET 600ML (24)	10	CJ	240	25.600	256.000	0
*006	355160046	AGUA BRISA GAS PET 600ML (24)	3	CJ	72	25.600	76.800	0
007	35592769	BRISA MANZANA 600ML PET(6)	5	CJ	30	8.929	44.845	0
008	31592736	BRISA LIMA LIMON 600ML (6)	5	CJ	30	8.929	44.645	0
009	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	10	CJ	60	11.345	113.450	0
010	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NV	10	CJ	60	11.345	113.450	0
011	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	10	CJ	60	11.345	113.450	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto alconsumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	
VENTAS NO GRAVADAS	
SUBTOTAL	
IVA TARIFA GENERAL	
IVA OTROS 5%	*****
IMPO.CONSUMO	
IBUA	
ICUJ	
IMPUESTOS ASUMIDOS	
TOTAL	

RESOL FACT 18764083390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.

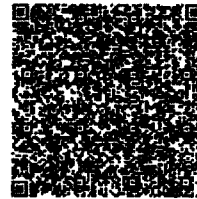
\$ 3754224



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORETENEADORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.
FVIG800896

CREDITO

2798
 119

Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE
 DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 02/12/2025 - 00:11:37

Fecha Expedición: 2025-12-02T01:03:01-05:00

37c5677d96c12bb5e071594954b03e6762d16f2d11aa3a424b71782a450e202706b4a2a1dcf07fa28c23c031836bcb49

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR				Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL			
NIT del Cliente: 8090032646 DV:				Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA			
Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA				Fecha Generación: 02.12.2025 00:02:51			
Código: 1201702012 Nro. Consec 00001				Fecha vencimiento: 31.01.2026			
Ruta: IB1640				Número de Orden: 141122			
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 17			
Pedido 4004141121				Entrega: 7947240457			
FACT SD 5523141230							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
012	120130	FRUTAL SAlPICON 500ML PET(6)NV	10	CJ	60	11.345	113.450	0
013	359 120117	FRESH CITRUS 400ML PET (12)NVO	9	CJ	108	15.126	136.134	0
014	345 160121	POWERADE ION4 FT 500ML PET(6)	50	CJ	300	12.773	638.650	0
015	345 160122	POWERADE ION4 MB 500ML PET(6)	50	CJ	300	12.773	638.650	0
016	347 160186	FUZE NEGRO DURAZNO PET 400 (6)	5	CJ	30	12.059	60.295	0
017	347 160187	FUZE NEGRO LIMON PET 400 (6)	5	CJ	30	12.059	60.295	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL VEINTICUATRO

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	4.189.784
SUBTOTAL	4.189.784
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	18.240
ICUJ	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	4.208.024

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.

NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA

GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FVIG800895

CREDITO

2306
120

Ibague Distribuidora
AV MIRÓLINDO VIA PARQUE
DEPORTIVO
2676242
CFAM
02/12/2025 - 00:11:36

Fecha Expedición: 2025-12-02T01:06:30-05:00

f129d56161e7e8f8e32cf7cb7aecca970729a184d48372602ef0f1dcfffb2a7f1e0d9b2bd40c1b995314fa391512ab763

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR				Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL			
NIT del Cliente: 8090032646 DV:				Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA			
Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA				Fecha Generación: 02.12.2025 00:02:51			
Código: 1201702012 Nro. Consec 00001				Fecha vencimiento: 31.01.2026			
Ruta: IB1640				Número de Orden: 141122			
Clase Riesgo:				Total de Artículos: 1			
Pedido 4004141121				Entrega: 7947141488			
FACT SD 5523141229							

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	349 160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	377	CJ	4.524	18.974	7.153.198	1.176.240

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL
CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	7.153.198
SUBTOTAL	7.153.198
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	1.176.240
ICUJ	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	8.329.438

RESOL FACT 18764093390061 RANGO DE FVIG40567 A FVIG1000000 20250521 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A.S deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



Ibague Distribuidora
 AV MIROLINDO VIA PARQUE DEPORTIVO
 2676242
 CFAM
 2025-12-02 22.10.07

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.
 NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN - RESPONSABLE DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE 000200 DICIEMBRE 2024
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 Somos Autorretenedores Resolución No. 003423 del 19/04/2010



NOTA CRÉDITO

ZZIG 154547

CRÉDITO

02.12.2025 11:10:13

2400
121

9b4a209bef4c121328d881bc3e509112b79f256af9648df8dd19470bb2c64f29b984659a9a2c515cad03ea511bfdebfa

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR NIT del cliente: 809003264 D.V: 6 Dirección: CL 9 CR 5 CARMENZA ROCHA Código: 1201702012 Ruta: IB1640 Pedido: 2021078488 Clase Riesgo: RC1 FACT SD: 9104090509	Nombre: INST NAL PENITENCIARIO CHAPARRAL Dirección: Fecha Emisión: 02.12.2025 10:10:07 Fecha Vencimiento: 31.01.2026 12:00:00 Total items: 4 Número de Orden: Número de Factura: FVIG 800895 Total de Artículos: 4 Entrega: 9414389843

POSICIÓN	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
* 001	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	10	CJ	60	11.345	113.450	0
* 002	120130	FRUTAL SALPICON 500ML PET(6)NVO	10	CJ	60	11.345	113.450	0
* 003	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	10	CJ	60	11.345	113.450	0
* 004	120132	FRUTAL MDR-PIÑA 500ML PET(6)NVO	10	CJ	60	11.345	113.450	0

* Estos productos no están gravados con IVA
 ** Estos productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares
 El valor del impuesto al consumo pagado en este documento corresponde a:

Peso Neto: 0,000 Peso Bruto: 0,000

OBSERVACIONES: DEVOLUCIÓN DE PARTE DE LOS BIENES
IMPORTE TOTAL CON LETRA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
FIRMA DE RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	453,800
SUBTOTAL	453,800
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO. CONSUMO	0
IBUA	0
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	453,800

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

144 EPMSC CHAPARRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por consumo de bienes de consumo

31740

110
122

Fecha: 19 de diciembre de 2025


V. 01

ESTADO: Legalizado FECHA DE LEGALIZACION: 19/12/2025

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASOSAS S.A.S Nº: 850010387
 U. Ejecutora: EPMSC CHAPARRAL
 O. Compra: 144122 27/01/2025 Ejecutor: EPMSC800895 02/12/2025
 Comentario: COAC REALIZO ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA EL AREA DE EMPLEADOS DEL GRUPO DE COMPA No 144122 CON FECHA 29-01-2025 Y SE LE CANCELAN LAS ELECTRONICAS DE VENTA No EVID80895 Y EVID80896 CON FECHA 02-12-2025

Cat.	Elem.	R.f.	Nombre	Unidad	Cant. Max	Val. Unitario	Val. Total
	6504	6405	REFRIANCOLOA 500 ML (12)	Unidad	1240	1,831.47	2,270.92
	6504	7108	BEBIDA GASOSA SABORIS SURTIDOS BOTELLA PET 1.000 ML	Unidad	1200	1,044.00	1,252.80
	7041	5101	BEBIDA GASOSA SABORIS MAN 400 ML (12) ENDOWNS	Caja	1200	1,177.50	1,413.00
	6504	1701	BEBIDA GASOSA SABORIS DRY PET 500 ML (12) ENDOWNS	Caja	300	1,910.00	573.00
	1717	1001	BEBIDA CON GAS PET 500 ML (12) ENDOWNS	Caja	1200	1,000.00	1,200.00
	6317	1001	BEBIDA CON GAS PET 500 ML (12) ENDOWNS	Paquete	2400	1,000.00	2,400.00
	6717	1001	BEBIDA CON GAS PET 500 ML (12) ENDOWNS	Albca	1200	1,111.00	1,333.20
	6318	1001	BEBIDA CON GAS PET 500 ML (12) ENDOWNS	Caja	2400	1,111.00	2,666.40
	7034	1001	BEBIDA CON GAS PET 500 ML (12) ENDOWNS	Unidad	1000	1,200.00	1,200.00
	6504	4107	BEBIDA POWERATE 500 ML (12) ENDOWNS	Caja	900	2,128.00	1,915.20
	6504	4202	BEBIDA CON GAS PET 500 ML (12) ENDOWNS	Display	1000	2,000.00	2,000.00

TOTAL ENTRADA 12,527.52


COORDINADOR

31741

ISO	Código	Fecha	Fecha

12/12/2025 Ejecutor: EPMSC800895 Fecha: 19/12/2025

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes de Inventario de Consumo (Art. 10, Ley N° 1788)

144
123

Fecha: 19 de diciembre de 2022

Nº: 144-123

Responsable: SANCHEZ MANEGAS NELSON ANDRES

Nit: 14013797

Dependencia: EMPENDIO CHAPARRAL

U. Ejecutora: PPMSC CHAPARRAL

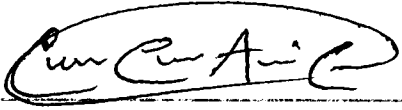
Solicitud: 46 - 12/2022

Comentarios: QUAC REALIZA ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA EL AREA DE EMPENDIO SOCIAL ORDEN LE COMPTA No 14-170-206-FEC-PA-9-01-23 E Y SE REALIZAN LAS FILAS TECNICAS DE VENTA NO FV0180, 395 Y FV0180E90 CON LA CANTIDAD DE 123

Cat.	Elem	Ra	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1114	6504	7168	BEBIDA CALDOSA LABORAL S. R. F. 005	Unidad	123	1.894,00	232,962
			RODILTA PAPEL 240 ML				
	7041	22	PAPELOS A N° 1 KRYMAN 40 ML (E. K. 1)	litro	123	0.15750	19,3725
			240 ML				
	6504	1327	GAS OBA INGENIERO DRY BUT 50 L 2 UND	Caja	160.00	1.091,60	174,656
	6717	3	PAPEL A CON GAMA 900 ML X 21 INCH	paq	52	1.608,67	83,6504
	6717	1	PAPEL A BRISA 1000 ML X 24 INCH	paq	2	1.990,00	3,980,00
	6504	21	PAPEL SACHET 1000 ML	Unidad	960.00	1.486,27	1,426,9912
	7059	21	PAPEL SACHET 1000 ML	litro	16.00	1.260,00	20,160,00
	6504	1407	PAPEL A 1000 ML X 21 INCH	paq	600.00	1.100,00	660,0000
	6504	1407	PAPEL A 1000 ML X 21 INCH	paq	10.00	1.100,00	11,0000
	6504	1407	PAPEL A 1000 ML X 21 INCH	paq	10.00	1.100,00	11,0000

TOTAL SALIDA

22.826.157



COORDINADOR



D6 Sanchez N Nelson

NO. 144-123

14013797

ISO	Fecha	Version	Fecha

IMPRESO EN: 19/12/2022 10:00 AM

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

134 COMISIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE SALIDA DE DINERO

El/la por/biene contemplado en el/los Comprobante/s

142
124

Fecha: 19 de diciembre de 2025

Nº: 14013793

Responsable: SANCHEZ MANSUELOS NELSON ANDRES

Nº: 14013793

Dependencia: EXPEDIO CHAPARRAL

U. Ejecutora: F. M. C. CHAPARRAL

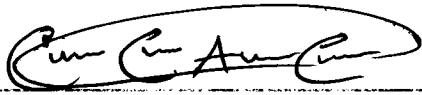
Solicitud: 34741 12/2025

Comentarios: CANCELACION SALIDA DE ELEMENTO DE COSEGUIMIENTO AREA DE EXPEDIO MONTENEGRO DE CAMERA No 14013793 CON FECHA 19-01-2025 SE CANCELÓ EL SALIDA No 14013793 DE FECHA 19-01-2025

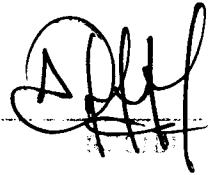
Cat.	Item.	R. U. I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1124	0515	1	CHAPARRAL	Area	1	14013793	14013793

FECHA DE EMISION

14013793



COORDINADOR



Nelson V. Sanchez

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

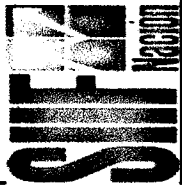
14013793

ISO	Código	versión	Fecha

14013793

14013793

14013793



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: Mhgizuniga GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
Unidad ó Subunidad: 12-08-00- EPMSC CHAPARRAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-17-5:14 p. m.

CUENTAS POR PAGAR			
Número:	20325	Fecha Registro:	2025-12-17
Estado:	Tramitada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles -Declarantes
Caja Menor-Identifi.:		Caja Menor-Fecha Registro:	
Valor Antes del Iva:	3.754.224,00	Valor Iva:	0,00
Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	
Nro. Compromiso:		15525	
Tipo de Moneda:		COP-Pesos	
Valor Total:		3.754.224,00	
Valor Total Moneda Original:		0,00	
TERCERO			
Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS	
Número:	ORDEN DE COMPRA
Tipo:	ORDEN DE COMPRA
Fecha:	2025-12-17

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA FVIG800896-BEBIDAS EXPENDIO

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

125



Cuenta por pagar
Comprobante

Usuario Solicitante: MHgizuniga
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144
Ejecutora Solicitante: EPMSC CHAPARRAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-17-5:07 p. m.

GLORIA INES ZUNIGA MAYOR

EPMSC CHAPARRAL

CUENTAS POR PAGAR

Número:	20225	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Estado:	Tramitada	Tipo de Cuenta x Pagar:		Compra de Activos Movibles -Declarantes	Nro. Compromiso: 15525
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:			Nro. Cdp: 0,00
Valor Antes del Iva:	8.329.438,00	Valor Iva:		0,00	Tasa de Cambio: 0,00
Identificación:		Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S		
TERCERO					

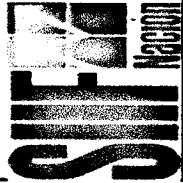
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS	
Número:	2025-12-17
Orden de Compra:	ORDEN DE COMPRA
Fecha:	2025-12-17

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA FVIG800886-BEBIDAS EXPENDIO

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

126 444



Cuenta por pagar Comprobante

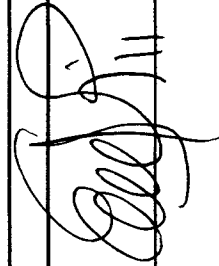
Usuario Solicitante: **MHgizuniga GLORIA INES ZUNIGA MAYOR**
 Unidad ó Subunidad: **12-08-00- EPMSC CHAPARRAL**
 Ejecutora Solicitante: **...**
 Fecha y Hora Sistema: **2025-12-17-5:14 p. m.**

CUENTAS POR PAGAR			
Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	
20325	2025-12-17	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	
Estado:	Tramitada	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Nro. Cdp: 4425
Caja Menor-Identif.:		Tipo de Cuenta x Pagar:	Nro. Compromiso: 15525
Valor Antes del Iva:	3.754.224,00	Caja Menor-Fecha Registro:	Tipo de Moneda: COP-Pesos
		Valor Iva:	Tasa de Cambio: 0,00
		Valor Total:	Valor Total Moneda Original: 3.754.224,00
TERCERO			
Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S

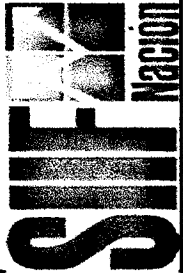
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS	
Número:	Fecha:
ORDEN DE COMPRA	2025-12-17

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.: CANCELACION FACTURA FVIG800896-BEBIDAS EXPENDIO


 DIRECTORA DRA EDINNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

~~445~~
 12



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHizuniga GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
12-08-00- EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-17-5:22 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	22625	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Orden de Pago	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	3.754.224,00	Valor Total Operaciones:		Tipo de DIP:	3.754.224,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor IVA:	0,00
				Valor IVA:	0,00
				Atributo Contable:	05-NINGUNO
				Comprobante Contable:	347315

TERCERO

Identificacion:	890903858	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa
				Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ORDEN DE COMPRA 141122	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-12-17
---------	------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	05-NINGUN	Total:	3.754.224,00	0,00	3.754.224,00	0,00

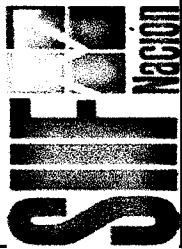
Objeto: CANCELACION FACTURA FVIG800896-BEBIDAS EXPENDIO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-17	Ordenada Pago	3.754.224,00

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

146
128



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHgizuniga
 Unidad ó Subunidad Ejecutora: 12-08-00-144
 Solicitante: EPMSC CHAPARRAL

GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
 EPMSC CHAPARRAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-17-5:18 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	22525	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL		15525
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Orden de Pago	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:
Valor Inicial:	8.329.438,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	8.329.438,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Neto:		Valor IVA:	8.329.438,00	Nro. Cdp:	4425
Deducciones:		Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	347240

TERCERO

Identificación:	890903858	Razon Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	082084963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente
Numero:	20225	Tipo:	Compra de Activos Movibles - Declariantes	Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ORDEN DE COMPRA 141122	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-12-17
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTAB	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
144EXP EXPENDIO -	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		8.329.438,00	0,00	8.329.438,00	0,00
Total:							8.329.438,00	0,00	8.329.438,00	0,00

Objeto: CANCELACION FACTURA FVIG800895-BEBIDAS EXPENDIO

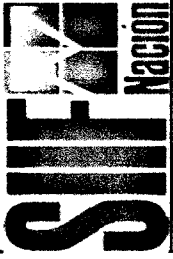
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-17	Ordenada Pago	8.329.438,00

[Handwritten Signature]

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:

129



Orden de Pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitar: MHgizuniga GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2026-02-26-8:35 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	512016825	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	22525 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-19	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	8.329.438,00	Valor Deducciones:		Tasa de Cambio:	0,00
		Valor Neto:	0,00	Saldo x Pagar:	8.329.438,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	8.329.438,00		0,00	8.329.438,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				DOCUMENTO SOPORTE	
Tipo Beneficiario 01 - Beneficiario final				ORDEN DE COMPRA	Fecha: 2025-12-17

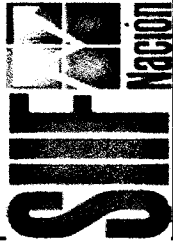
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE VALOR CAMBIO	MONED	
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	8.329.438,00	0,00	8.329.438,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-144 - EPMSC CHAPARRAL	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-17	8.329.438,00	05 NINGUNO	Pagada

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

MHizuniga 12-08-00-144
GLORIA INES ZUNIGA MAYOR
EPMSC CHAPARRAL

Usuario Solicitante: Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema: 2026-02-26-8:38 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	51202325	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-144 EPMSC CHAPARRAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	22625 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-19	Código de Referencia:		0450020580051202325	Tipo de Moneda: COP-Pesos
Valor Bruto:	3.754.224,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.754.224,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	3.754.224,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	3.754.224,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	092064963	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Comiente	Activa
TESORERIA			DOCUMENTO SOPORTE		
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	Número:	ORDEN DE COMPRA 141122	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:
Tipo Beneficiario 01 - Beneficiario final	2025-12-17				

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES										
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR							
144EXP EXPENDIO - EPC CHAPARRAL / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	3.754.224,00	0,00	3.754.224,00												

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-144 - EPMSC CHAPARRAL	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-17	3.754.224,00	05 NINGUNO	Pagada

DIRECTORA DRA EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA:



INPEC

132

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:** ADQUISICIÓN DE BEBIDAS (GASEOSA, AGUA, BEBIDAS HIDRATANTES Y JUGOS) PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL EXPENDIO

CONVENIO Y/O CONTRATO No: ORDEN DE COMPRA 141122

NOMBRE CONTRATISTA: INDEGA SA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA - INPEC.

2. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 29 DE ENERO DE 2025

3. **PRÓROGAS:** SI: NO:

4. **ADICIONES:** SI: NO:

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones:
El día 07 de octubre de 2025, se realiza otro sí, ADICION N° 001 A ORDEN DE COMPRA N° 141122, por valor TRECE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.047.102).

6. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

7. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO:** \$ 75.134.716

8. **VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO:** \$ 88.183.029

9. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI NO

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

11. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El día 13 de febrero de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG 1360815 de fecha 13 de febrero de 2025 por valor de \$ 10.917.124, se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 25 de marzo de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FEIG 1492126 de fecha 25 de marzo de 2025 por valor de \$ 18.014.066, se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 10 de junio de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG 64172 de fecha 09 de junio de 2025 por valor de \$ 13.941.969, se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 08 de agosto de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG 313855 de fecha 05 de agosto de 2025 por valor de \$ 16.021.919, se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 29 de septiembre de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG 527993 de fecha 25 de septiembre de 2025 por valor de \$ 15.945.446, se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

El día 03 de diciembre de 2025, se recibe pedido bajo la factura electrónica N° FVIG 800395 y FVIG 800396 de fecha 02 de diciembre de 2025 por valor de \$ 12.083.662, se reciben los productos conforme al objeto de contrato.

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 88.183.029
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 86.924.186
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 86.924.186
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR	\$ 1.258.843

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

Ejemplo:

CONCEPTO	XXXXX	XXXXX
Valor Aportes del convenio	\$	\$
Valor Total del Convenio	\$	
Aporte de la Unidad	\$	
Aporte en Efectivo de xxxxxx (asociado)	\$	
Valor en Efectivo Ejecutado por xxxxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Valor Ejecutado en Servicios por xxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Total Ejecutado del Convenio	\$	
Recursos No Ejecutados Consignados al Tesoro. (si aplica)	\$	
Rendimientos Financieros Consignados al Tesoro (si aplica)	\$	
Saldo a liberar	\$	

13. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
	XXX		

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 08 días del mes de enero de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Nelson Andres Sanchez

CARGO DEL SUPERVISOR: Dragonante - expendio

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

ACTA DE TERMINACION
Orden de Compra Tienda Virtual del Estado Colombiano N° 141122

CONTRATO N°:	O.C 141122
CONTRATANTE:	INDEGA SA
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	Dg. Sanchez Vanegas Nelson Andrés.
OBJETO:	CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA.
VALOR:	75.134.716
VALOR INICIAL:	75.134.716
VALOR ADICION:	12.083.662
VALOR FINAL:	86.924.186
PLAZO:	300 días
FECHA DE INICIACION:	29/01/2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	No aplica
FECHA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2025

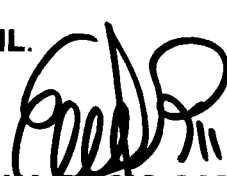
En la ciudad de Chaparral Tolima se reunieron: la Doctora EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA con C.C N°: 65.632.927, quien obra en calidad de directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima y JHON FERNANDO GIL ESCOBAR quien actúa en nombre y representación de la empresa: INDEGA SA, con el NIT: 890.903.858-7, con el fin de formalizar la terminación de la orden de compra N° 141122, en atención a que el supervisor Dg. Sanchez Vanegas Nelson Andrés, recibió a satisfacción el suministro del objeto del contrato y plazo.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
2. Que no obstante a lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los siguientes defectos de acuerdo con el informe final de interventoría/reemplazar bienes, etc. en un lapso máximo de (NO APLICA).

Se firma en la ciudad de Chaparral Tolima a los 08 días del mes de enero del 2026.

JHON FERNANDO GIL.
 Contratista



NELSON ANDRES SANCHEZ
 Supervisor



Dra. EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA
 Dirección EPMSO Chaparral

ACTA DE TERMINACION
Orden de Compra Tienda Virtual del Estado Colombiano N° 141122

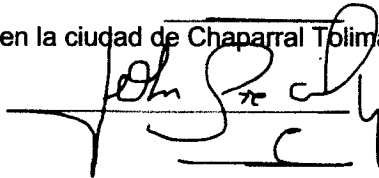
CONTRATO N°:	O.C 141122
CONTRATANTE:	INDEGA SA
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	Dg. Sanchez Vanegas Nelson Andrés.
OBJETO:	CONTRATAR POR GRANDES SUPERFICIES EL SUMINISTRO DE BEBIDAS (GASEOSAS, JUGOS, BEBIDAS HIDRATANTES, BEBIDAS TE Y AGUA) CON EL FIN DE PROVISIONAR EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL TOLIMA.
VALOR:	75.134.716
VALOR INICIAL:	75.134.716
VALOR ADICION:	12.083.662
VALOR FINAL:	86.924.186
PLAZO:	300 días
FECHA DE INICIACION:	29/01/2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	No aplica
FECHA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2025

En la ciudad de Chaparral Tolima se reunieron: la Doctora EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA con C.C N°: 65.632.927, quien obra en calidad de directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chaparral Tolima y JHON FERNANDO GIL ESCOBAR quien actúa en nombre y representación de la empresa: INDEGA SA, con el NIT: 890.903.858-7, con el fin de formalizar la terminación de la orden de compra N° 141122, en atención a que el supervisor Dg. Sanchez Vanegas Nelson Andrés, recibió a satisfacción el suministro del objeto del contrato y plazo.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
2. Que no obstante a lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los siguientes defectos de acuerdo con el informe final de interventoría/reemplazar bienes, etc. en un lapso máximo de (NO APLICA).

Se firma en la ciudad de Chaparral Tolima a los 08 días del mes de enero del 2026.


JHON FERNANDO GIL.
 Contratista


NELSON ANDRÉS SANCHEZ
 Supervisor


Dra. EDNNA ROCIO CAMPOS OLIVERA
 Dirección EPMSC Chaparral

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

119
137

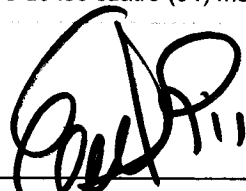
Id Solicitud:	476572
Número de orden de compra a modificar:	141122
Total de la Orden de Compra:	75,134,716.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL
Nombre del solicitante:	Nelson Andres sanchez vanegas
Proveedor:	Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-01-08 15:17:36

Detalle o justificación

La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo, bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por art. 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución establecido en el contrato.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Estimada Rosalva Campos O.
Documento: 65.632.972.

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

124
138

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 476572
Número de orden de compra a modificar: 141122
Total de la Orden de Compra: 75,134,716.00
Confirmación del total de la Orden de Compra: Si
Entidad compradora: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL
Nombre del solicitante: Nelson Andres sanchez vanegas
Proveedor: Industria Nacional de Gaseosas S.A.
Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2026-01-08 15:17:36

Detalle o justificación

La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo, bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por art. 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución establecido en el contrato.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Erika Rono Romeros O.
Documento: 65.632.972.

Firma de proveedor
Nombre: Jhon Fernando Gil
Documento: 78.698.801